



The Royal Bank of Scotland México, S.A.
(Antes ABN AMRO Bank (México), S.A.)

INFORMACION FINANCIERA

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS
DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL
APLICABLES A LA INFORMACION FINANCIERA
DE LAS INSTITUCIONES DE CREDITO EMITIDAS
POR LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE
VALORES

TERCER TRIMESTRE DE 2008



The Royal Bank of Scotland México, S.A., Institución de Banca Múltiple
(Antes ABN AMRO Bank (México), S. A., Institución de Banca Múltiple)

PROLONGACIÓN PASEO DE LA REFORMA NO. 1015, PISO 23, COL. DESARROLLO SANTA FE, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, D. F. 01376

BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008

(Cifras en millones de pesos)

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
DISPONIBILIDADES	\$ 683	CAPTACIÓN TRADICIONAL	
		Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 1,574
INVERSIONES EN VALORES		PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	
Títulos para negociar	2,228	De exigibilidad inmediata	\$ -
		De corto plazo	497
OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS		VALORES ASIGNADOS POR LIQUIDAR	-
Saldos deudores en operaciones de reporto	\$ -		
Operaciones con instrumentos financieros derivados	654	OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS	
		Saldos acreedores en operaciones de reporto	\$ 1
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE		Operaciones con instrumentos financieros derivados	870
Créditos Comerciales			
Actividad empresarial o comercial	\$ 359	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
Entidades financieras	187	ISR y PTU por pagar	\$ -
Entidades gubernamentales	-	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	3,057
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	\$ 546		
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA		IMPUESTOS DIFERIDOS (NETO)	-
Créditos Comerciales		CRÉDITOS DIFERIDOS	5
Actividad empresarial o comercial	-		
Entidades financieras	-	TOTAL PASIVO	\$ 6,004
Entidades gubernamentales	-		
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	\$ -	CAPITAL CONTABLE	
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO	\$ 546	CAPITAL CONTRIBUIDO	
(-) MENOS:		Capital social	\$ 1,546
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	30	CAPITAL GANADO	
CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	516	Reservas de capital	\$ 1
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	2,617	Resultado de ejercicios anteriores	(851)
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	24	Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable	-
INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES	2	Resultado neto	49
IMPUESTOS DIFERIDOS (NETO)	-	TOTAL CAPITAL CONTABLE	\$ 745
OTROS ACTIVOS		TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$ 6,749
Otros activos, cargos diferidos e intangibles	25		
TOTAL ACTIVO	\$ 6,749		

CUENTAS DE ORDEN

Avales Otorgados	\$ -		
Otras Obligaciones contingentes	1,117		
Apertura de crédito Irrevocables	-		
Bienes en fideicomiso o mandato	154,280		
Bienes en custodia o en administración	1,110		
Calificación de la cartera crediticia	1,662		
Otras Cuentas de Registro	1,218	\$	159,387
Títulos a recibir por reporto	\$ 412		
(Menos) Acreedores por reporto	412	\$	-
Deudores por reporto	\$ 200		
(Menos) Títulos a entregar por reporto	201	\$	(1)

*El saldo del capital social histórico al 30 de septiembre de 2008 es de \$ 1,120 millones de pesos

* El índice de suficiencia de su capital global respecto a la suma de requerimientos por riesgos de crédito y de mercado es de 23.81 %

* El índice de suficiencia de su capital global respecto a la suma de requerimientos por riesgos de crédito es de 38.42 %

*Correspondiente al mes de agosto de 2008, última información disponible publicada por Banco de México

"El presente balance general, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".
 El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

JUAN ALBERTO SEGUNDO PUIG
DIRECTOR GENERAL

EDUARDO GUZMÁN TOLEDO
DIRECTOR DE FINANZAS

JOSÉ LUIS ORTIZ ANCIRA
AUDITOR INTERNO

JUAN CARLOS REYES SOTO
CONTRALOR



The Royal Bank of Scotland México, S.A., Institución de Banca Múltiple

(Antes ABN AMRO Bank (México), S. A., Institución de Banca Múltiple)

PROLONGACIÓN PASEO DE LA REFORMA NO. 1015, PISO 23, COL. DESARROLLO SANTA FE, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, D. F. 01376

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008

(Cifras en millones de pesos)

Ingresos por intereses		\$	647
Gastos por intereses			403
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)			-
MARGEN FINANCIERO		\$	244
Estimación preventiva para riesgos crediticios			12
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS		\$	232
Comisiones y tarifas cobradas	\$	219	
Comisiones y tarifas pagadas		19	
Resultado por intermediación		(194)	6
INGRESOS (EGRESOS) TOTALES DE LA OPERACIÓN			238
Gastos de administración y promoción			249
RESULTADO DE LA OPERACIÓN		\$	(11)
Otros productos	\$	79	
Otros gastos		4	75
RESULTADO ANTES DE ISR Y PTU		\$	64
ISR y PTU causados	\$	15	
ISR y PTU diferidos		-	15
RESULTADO ANTES DE PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS		\$	49
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas			-
RESULTADO POR OPERACIONES CONTINUAS		\$	49
Operaciones discontinuas, partidas extraordinarias y cambios en políticas contables			-
RESULTADO NETO		\$	49

"El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

JUAN ALBERTO SEGUNDO PUIG
DIRECTOR GENERAL

EDUARDO GUZMÁN TOLEDO
DIRECTOR DE FINANZAS

JOSÉ LUIS ORTIZ ANCIRA
AUDITOR INTERNO

JUAN CARLOS REYES SOTO
CONTRALOR



The Royal Bank of Scotland México, S.A., Institución de Banca Múltiple
(Antes ABN AMRO BANK (México), S. A., Institución de Banca Múltiple)

PROLONGACIÓN PASEO DE LA REFORMA NO. 1015, PISO 23, COL. DESARROLLO SANTA FE, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, D. F. 01376

ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008

(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado		Resultado neto	Total capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable		
Saldo al 31 de diciembre de 2007	1,546	1	(755)	(33)	(63)	696
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS						
Suscripción de Acciones						
Capitalización de utilidades			(63)		63	-
Constitución de reservas						-
Pago de dividendos						
Total	<u>1,546</u>	<u>1</u>	<u>(818)</u>	<u>(33)</u>	<u>-</u>	<u>696</u>
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL						
Utilidad integral						
Resultado neto					49	49
Cambios en criterios contables			(33)	33		
Total	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(33)</u>	<u>33</u>	<u>49</u>	<u>49</u>
Saldo al 30 de septiembre de 2008	<u>1,546</u>	<u>1</u>	<u>(851)</u>	<u>-</u>	<u>49</u>	<u>745</u>

"El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99,101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

JUAN ALBERTO SEGUNDO PUIG
DIRECTOR GENERAL

EDUARDO GUZMÁN TOLEDO
DIRECTOR DE FINANZAS

JOSÉ LUIS ORTIZ ANCIRA
AUDITOR INTERNO

JUAN CARLOS REYES SOTO
CONTRALOR



The Royal Bank of Scotland México, S.A., Institución de Banca Múltiple
(Antes ABN AMRO BANK (México), S. A., Institución de Banca Múltiple)

PROLONGACIÓN PASEO DE LA REFORMA NO. 1015, PISO 23, COL. DESARROLLO SANTA FE, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, D. F. 01376

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008

(Cifras en millones de pesos)

Actividades de operación

Resultado neto	\$ 49
Partidas aplicadas a resultados que no generaron o requirieron la utilización de recursos:	
Resultado por valuación a valor razonable	240
Estimación preventiva para riesgos crediticios	12
Depreciación y amortización	11
Impuestos diferidos	-
Provisiones para obligaciones diversas	32
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas no consolidadas	-
	<u>\$ 344</u>
Aumento o disminución de partidas relacionadas con la operación:	
Disminución o aumento en la captación	(2,028)
Disminución o aumento de cartera de crédito	218
Disminución o aumento por operaciones de tesorería (inversiones en valores)	510
Disminución o aumento por operaciones con valores y derivadas	(1)
Préstamos interbancarios y de otros organismos	(2,710)
Amortización de préstamos interbancarios y de otros organismos	-
Disminución o aumento de otras cuentas por cobrar y pagar	(1,294)
	<u>\$ (4,961)</u>

Actividades de financiamiento

Emisión de obligaciones subordinadas	\$ -
Amortización de obligaciones subordinadas	-
Pago de dividendos en efectivo	-
Aportación o reembolsos de capital social	-
	<u>\$ -</u>

Actividades de inversión

Adquisiciones o ventas de activo fijo y de inversiones permanentes en acciones	\$ (2)
Disminución o aumento en cargos o créditos diferidos	24
	<u>\$ 22</u>

Disminución o aumento de efectivo y equivalentes

\$ (4,939)

Efectivo y equivalentes al principio del periodo

5,622

Efectivo y equivalentes al final del periodo

\$ 683

"El presente estado de cambios en la situación financiera se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. El presente estado de cambios en la situación financiera fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

JUAN ALBERTO SEGUNDO
 PUIG
 DIRECTOR GENERAL

EDUARDO GUZMÁN TOLEDO
 DIRECTOR DE FINANZAS

JOSÉ LUIS ORTIZ ANCIRA
 AUDITOR INTERNO

JUAN CARLOS REYES SOTO
 CONTRALOR

**CALIFICACION DE LA CARTERA CREDITICIA
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008**

(Cifras en millones de pesos)

	IMPORTE CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS				TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS
		CARTERA COMERCIAL	CARTERA DE CONSUMO	CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA		
EXCEPTUADA CALIFICADA	0	0	0	0	0	0
Riesgo A1	187	1	0	0	0	1
Riesgo A2	75	1	0	0	0	1
Riesgo B1	241	12	0	0	0	12
Riesgo B2	43	4	0	0	0	4
Riesgo E	0	0	0	0	0	0
TOTAL:	546	18	0	0	0	18

	IMPORTE OBLIGACIONES CONTINGENTES	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS				TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS
		CARTERA COMERCIAL	CARTERA DE CONSUMO	CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA		
EXCEPTUADA CALIFICADA	0	0	0	0	0	0
Riesgo A1	955	4	0	0	0	4
Riesgo A2	22	0	0	0	0	0
Riesgo B1	1	0	0	0	0	0
Riesgo B2	139	8	0	0	0	8
Riesgo E	0	0	0	0	0	0
TOTAL:	1,117	12	0	0	0	12
Menos:						
RESERVAS CONSTITUIDAS					<u>30</u>	
EXCESO					<u><u>\$0</u></u>	

NOTAS:

1.- Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 30 de septiembre de 2008.

2.- La cartera crediticia se califica conforme a las reglas para la calificación de la cartera crediticia emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la metodología establecida por la CNBV, pudiendo en el caso de la cartera comercial e hipotecaria de vivienda efectuarse por metodologías internas autorizadas por la propia CNBV. La institución utiliza la metodología establecida por la CNBV.

**The Royal Bank of Scotland México, S.A.,
Institución de Banca Múltiple
(antes ABN AMRO Bank (México), S.A.)**

Notas a los Estados Financieros

De acuerdo a las Disposiciones de Carácter General
Aplicables a la Información Financiera de las Instituciones de Crédito
(Cifras en millones de pesos)

30 de septiembre de 2008

1. Marco de operaciones y eventos relevantes

Marco de operaciones

The Royal Bank of Scotland México, S.A. (el Banco), es una institución de banca múltiple que opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), y las normas dictadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), y el Banco de México (Banxico).

El Banco es subsidiaria de The Royal Bank of Scotland PLC., filial del exterior, sujeta a los ordenamientos establecidos en la LIC, en su Título Segundo, Capítulo III. Con fundamento en esta Ley, el Banco está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple. Sus principales actividades consisten en la prestación de servicios de banca, crédito y fiduciarios.

A finales de 2006, se anunció formalmente la venta de ABN AMRO N. V. por un consorcio de Bancos formado por The Royal Bank of Scotland (RBS), Santander y Fortis, por un monto de \$72,000 millones de euros. La venta está sujeta a una serie de condiciones incluyendo autorizaciones de los reguladores en los Países Bajos, Inglaterra, etc.

Como resultado de la adquisición a nivel mundial del grupo ABN AMRO por parte del mencionado consorcio, la denominación de ABN AMRO Bank (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, cambió el día 6 de Agosto por la de "The Royal Bank of Scotland México, S.A., Institución de Banca Múltiple".

Eventos relevantes

Hasta el 30 de septiembre de 2008, tuvieron lugar los siguientes eventos relevantes en materia contable:

- Venta de división fiduciaria

Con fecha 20 de septiembre de 2007, la división fiduciaria del Banco fue vendida a Bank of America como parte de una transacción de venta global. La transacción fue perfeccionada mediante pago de Bank of America a ABN AMRO Bank N.V. (casa matriz) quedando pendiente la liquidación de la contraprestación de ésta última al Banco. La entrega del negocio en México a Bank of America fue llevada a cabo el 1 de marzo de 2008, por lo que el Banco reconoció los resultados obtenidos por el negocio fiduciario durante el ejercicio.

- Normas de información financiera

El 1 de enero de 2008 entraron en vigor las siguientes NIF, las cuales son aplicables al Banco:

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo

Esta norma sustituye al boletín B-12 emitido por el IMPC relativo al estado de cambios en la situación financiera. La principal diferencia radica en que la preparación de este estado financiero con base en las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron durante el periodo y no únicamente con base en los cambios en la situación financiera.

Bajo esta nueva norma los estados de flujos pueden determinarse mediante la aplicación ya sea del método directo o del indirecto, según lo decida la entidad.

No obstante, el Banco deberá adecuarse al boletín D-4, anexo 33 de la circular única de bancos emitida por la CNBV ya que este boletín no ha sufrido cambios y es el que rige a las instituciones financieras.

NIF B-10, Efectos de la inflación

Esta norma presenta principalmente los siguientes cambios respecto al boletín B-10 emitido por el IMPC: i) se incorporan y adecuan algunas definiciones como son: inflación, índice de precios, partidas monetarias, partidas no monetarias, reexpresión, entre otras; y ii) Se establecen dos entornos económicos: inflacionario y no inflacionario, estableciéndose que cuando la inflación acumulada en los tres ejercicios anuales anteriores es igual o mayor al 26% se está ante un entorno económico inflacionario y se deben reconocer los efectos de la inflación en la información financiera, por el contrario, cuando la inflación acumulada es menor del 26%, se está ante un entorno económico no inflacionario, por lo que no deben reconocerse los efectos de la inflación. Cuando se pasa de un entorno económico no inflacionario a un entorno inflacionario, se deben reconocer los efectos de la inflación acumulados no reconocidos en los periodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario.

El efecto de la aplicación de esta NIF en los estados financieros del Banco en 2008, se traducirá en dejar de reconocer el efecto inflacionario en los mismos.

NIF D-3, Beneficios a los empleados

Fue emitida por el CINIF en julio de 2007 y sustituye al Boletín D-3, Obligaciones laborales, a partir del 1 de enero de 2008. Los cambios más importantes son: i) la eliminación al tratamiento relativo al reconocimiento de un pasivo adicional con el consecuente reconocimiento de un activo intangible y el reconocimiento de una partida del resultado integral; ii) incorpora el tratamiento de la participación de los trabajadores en las utilidades causada y diferida, estableciendo que la PTU diferida debe de reconocerse con base en el método de activos y pasivos establecido en la NIF D-4; y iii) requiere que los gastos por PTU tanto causada como diferida se presenten como un gasto ordinario, en lugar de formar parte del impuesto a la utilidad del ejercicio dentro del estado de resultados.

El Banco considera que esta NIF no tendrá efecto significativo en sus estados financieros.

NIF D-4, Impuestos a la utilidad

Esta NIF fue emitida en julio de 2007 y reemplaza al Boletín D-4 emitido por el IMCP. Los cambios más importantes que presenta esta norma son los siguientes: i) se elimina el concepto de diferencia permanente ya que el método de activos y pasivos requiere el reconocimiento de impuestos diferidos por el total de las diferencias entre el valor contable y fiscal de activos y pasivos, sin importar si son permanentes o no; y ii) se requiere reconocer el impuesto al activo como un crédito fiscal y, consecuentemente, como un activo por impuesto diferido sólo en aquellos casos en los que exista la

posibilidad de su recuperación.

El Banco considera que esta NIF no tendrá efecto alguno en sus estados financieros debido a que los cambios son principalmente la reclasificación de la PTU diferida.

INIF 5, Reconocimiento de la contraprestación adicional pactada al inicio del instrumento financiero derivado para ajustarlo a su valor razonable

La INIF 5 emitida por el CINIF en noviembre de 2007, y cuya vigencia es para los ejercicios que iniciaron a partir del 1 de enero de 2008, tiene por objeto aclarar si la contraprestación adicional pactada al inicio del instrumento financiero derivado para ajustarlo a su valor razonable debe ser amortizada durante la vigencia del contrato respectivo.

El Boletín C-10, *Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura*, establece que los costos de transacción, así como los flujos de efectivo recibidos o entregados para ajustar a valor razonable un instrumento financiero derivado al inicio de la operación, y que no esté asociado a primas sobre opciones, deberán amortizarse en el periodo de vigencia del instrumento correspondiente. Sin embargo, el mismo Boletín requiere que los instrumentos financieros derivados se reconozcan a su valor razonable. Por ello puede concluirse que la contraprestación adicional no debe ser amortizada, ya que la misma equivale al valor del instrumento financiero derivado.

Por lo tanto, a través de esta INIF se aclara que la contraprestación adicional es en si, el equivalente del valor razonable del instrumento financiero derivado, y por ende debe formar parte del valor al que debe quedar registrado inicialmente el instrumento financiero derivado, y que será objeto de ajustes a su valor razonable en los periodos subsecuentes, por lo que no debe ser amortizado.

Con base en lo anterior, la INIF 5 modifica al Boletín C-10 acorde con tal conclusión.

El efecto de este cambio debe reconocerse en forma prospectiva, afectando el resultado del periodo en que entra en vigor. Si el efecto del cambio es significativo, debe hacerse la revelación correspondiente.

En los casos en los que se acuerden modificaciones a instrumentos financieros derivados vigentes, cuyos efectos den origen a contraprestaciones semejantes a las descritas en dicha INIF, dichas contraprestaciones deben valuarse con base en el procedimiento señalado por la misma.

INIF 6, Oportunidad en la designación formal de la cobertura

La INIF 6 emitida por el CINIF en noviembre de 2007, y que es aplicable para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2008, tiene por objeto aclarar si un instrumento financiero derivado puede ser designado formalmente como de cobertura en una fecha posterior a la de su contratación.

El Boletín C-10, *Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura*, requiere que la designación de la relación de cobertura quede evidenciada documentalmente desde el momento de "iniciar la operación", para evitar que la designación se efectúe en forma retroactiva; sin embargo, no aclara lo que se debe entender por "iniciar la operación".

Esta INIF concluye que un instrumento financiero derivado puede ser considerado como de cobertura en la fecha de su inicio o de contratación, o bien en una fecha posterior, siempre y cuando reúna las condiciones establecidas en el Boletín C-10 para estos

propósitos. Asimismo, establece que el tratamiento de cobertura no debe aplicarse en tanto no se ha evaluado si el instrumento califica y reúne las condiciones para ser tratado como de cobertura.

Cuando un instrumento financiero derivado sea designado como de cobertura en una fecha posterior a la de su contratación, el reconocimiento de dichos efectos sólo será a partir de la fecha en que reúne las condiciones formales y califique para ser considerado como una relación de cobertura.

Esta INIF modifica el Boletín C-10 para reflejar la conclusión alcanzada por el CINIF respecto de la oportunidad en la designación formal de una cobertura.

INIF 8 Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)

La INIF 8 fue emitida por el CINIF en diciembre de 2007, y se debe aplicar en la emisión de los estados financieros cuyo periodo contable termine a partir del 1 de octubre de 2007. La interpretación 8 surge de la necesidad de aclarar si el IETU debe ser tratado como un impuesto a la utilidad y dar los lineamientos sobre su tratamiento contable.

Esta INIF concluye que el IETU es un impuesto a la utilidad, por lo que sus efectos deben de reconocerse siguiendo lo establecido en el Boletín D-4, *Tratamiento contable del impuesto sobre la renta, del impuesto al activo y de la participación de los trabajadores en la utilidad*, para el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2007 y con base en la NIF D-4, *Impuestos a la utilidad*, a partir del 1 de enero de 2008. Con base a las conclusiones de esta INIF, las Compañías deben inicialmente determinar si esencialmente su base de gravamen da origen al pago de IETU o de ISR. Para estos efectos, es necesario realizar proyecciones financieras para identificar cual será la base gravable preponderante (ISR o IETU) para el pago de impuestos a la utilidad; y con base en los resultados obtenidos, identificar la tendencia esperada del comportamiento del IETU y del ISR.

Si se determina que una entidad pagará esencialmente IETU, deberá de reconocer los efectos del IETU diferido en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2007. Dicho impuesto diferido debe corresponder al de las diferencias temporales y créditos de IETU existentes en 2007, cuyo pago o recuperación esté prevista a partir del año 2008 en adelante, y en consecuencia, deberá eliminar el pasivo o activo por ISR diferido reconocido a esa fecha. Dichos ajustes generan un gasto o ingreso, que debe reconocerse en el estado de resultados del 2007 dentro del rubro de impuestos a la utilidad o, en su caso, en el capital contable si es que está relacionado con otras partidas integrales.

En la determinación del pasivo o activo de IETU diferido, debe considerarse que algunos créditos de IETU generan un activo por impuesto diferido, esto siempre que la Ley establezca la posibilidad de acreditarlos contra el IETU de periodos futuros. Dichos créditos deberán revisarse al menos anualmente y, en caso de que no exista una alta probabilidad de su recuperación, deberán disminuirse hasta por el monto que no se piense recuperar.

La tasa de impuesto diferido es la promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a la fecha de los estados financieros, que es la que se espera estará en vigor al momento en que se materialicen los activos y pasivos de IETU diferido (16.5% en 2008, 17% en 2009 y 17.5% en 2010 y años subsecuentes).

El IETU diferido del periodo debe reconocerse como un gasto o un ingreso por impuesto diferido en el estado de resultados del periodo, dentro del rubro impuestos a la utilidad o, en su caso, en el capital contable si es que está relacionado con otras partidas integrales y como un pasivo o activo a largo plazo en el balance general. En notas a los estados financieros, el Banco debe revelar la composición de los impuestos

a la utilidad presentados en el estado de resultados, desglosando los importes del IETU causado y del diferido; asimismo, debe mencionar el IETU diferido relacionado con las otras partidas integrales.

Con base en la Ley del IETU, una entidad debe determinar el importe del Impuesto al Activo (IA) generado hasta el año 2007, que puede recuperar a partir del año 2008. Dicho importe debe reconocerse en los estados financieros del 2007 como una cuenta de impuestos por cobrar. Cualquier importe de IA considerado como irrecuperable debe de reconocerse como un gasto en el estado de resultados del 2007, dentro del rubro de impuestos a la utilidad. A partir del año de 2008, el saldo de impuestos por cobrar debe revisarse en cada fecha de cierre de estados financieros y, en dado caso, disminuirse ante la evidencia de cualquier monto considerado como irrecuperable.

- Disposiciones fiscales

El 1 de octubre de 2007, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, diversas modificaciones a la Ley del ISR, así como la incorporación de dos nuevos ordenamientos, Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) y Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE). Las modificaciones más representativas que tendrán repercusión en el cumplimiento de las obligaciones fiscales del Banco en el ejercicio de 2008, se describen a continuación:

- Ley del Impuesto sobre la Renta

Las reformas a esta Ley entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2008 y los cambios más importantes son los que se mencionan a continuación:

- Con la desaparición de Impuesto al Activo (IMPAC) a partir del ejercicio de 2008, se derogan los artículos 20 y 131 que regulaban el acreditamiento del ISR en contra del IMPAC.

- Se consideran otros ingresos acumulables, las cantidades recibidas en efectivo, en moneda nacional o extranjera, por concepto de préstamos, aportaciones para futuros aumentos de capital o aumentos de capital mayores a \$ 0.6, cuando no se cumpla con la obligación de informar a las autoridades fiscales dentro de los quince días posteriores a aquél en el que se reciban las cantidades correspondientes.

- Se extiende el plazo para deducir las pérdidas que provengan de la enajenación de acciones y de otros títulos valor cuyo rendimiento no sea interés pasando de cinco a diez años, asimismo se incorpora el reconocimiento de los efectos inflacionarios, permitiendo su actualización por el periodo comprendido desde el mes en que ocurrieron y hasta el mes de cierre del mismo ejercicio.

- Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)

El 1 de octubre del 2007, se aprobó la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, como parte de la reforma hacendaria. Mediante la promulgación de esta ley se crea un nuevo impuesto denominado Impuesto Empresarial a Tasa Única ("IETU") el cual, una vez que entre en vigor abrogará a la Ley del Impuesto al Activo. El IETU tiene la característica de ser un gravamen mínimo respecto del Impuesto Sobre la Renta, es decir, únicamente se pagaría por el excedente entre este impuesto y el Impuesto Sobre la Renta. Por tal motivo, califica como un impuesto a la utilidad y, por ende debe de reconocerse de conformidad con el Boletín D-4. El Impuesto Sobre la Renta seguirá operando; sin embargo, si el IETU excede al Impuesto Sobre la Renta, ambos impuestos deberán ser cubiertos. El importe pagado por concepto de IETU no será acreditable contra cualquier impuesto, por lo tanto, no puede ser tratado como un crédito fiscal de conformidad con el Boletín D-4. Las compañías necesitarán determinar bajo que régimen pagarán el impuesto sobre una base prospectiva y retrospectiva y

reconocer una provisión de impuestos, incluyendo el efecto diferido correspondiente.

- Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE)

Se establece que el inicio de la vigencia de esta nueva Ley, entrará en vigor a partir del 1 de julio de 2008, y se calculará aplicando la tasa del 2% por todos los depósitos en efectivo que se reciban en todas las cuentas en las instituciones del sistema financiero de las que el contribuyente sea titular. Dicha tasa se aplicará al excedente (25,000 pesos) de los depósitos en efectivo realizados en el mes en forma acumulativa.

- Ley de Ingresos de la Federación

El 7 de diciembre de 2007, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público publicó en el Diario Oficial, la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008, que modifica la tasa de retención por intereses pagados al sistema financiero, la cual será del 0.85% anual sobre el monto de capital que origine en pago de intereses (0.5% en 2007). Dicha modificación entró en vigor el 1 de enero de 2008.

2. Políticas y prácticas contables

Los estados financieros son preparados conforme a los criterios contables establecidos por la Comisión, los cuales incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación de la información financiera aplicables a las instituciones de crédito, que consideran en lo general los lineamientos de las normas mexicanas de información financiera (NIF), emitidas por el CINIF.

Dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, al revisar los estados financieros, la Comisión puede ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias para su publicación.

En algunos casos, los criterios contables de la Comisión difieren de las NIF. Las principales diferencias, aplicables al Banco, son las siguientes:

- i) Bajo los criterios contables de la Comisión, el reconocimiento de los premios por cobrar y por pagar en las operaciones de reporto se registran a valor presente y no con base en lo devengado, como lo señalan las NIF.
- ii) Los criterios contables de la Comisión establecen la presentación del efecto por cambio de tasas fiscales utilizadas en la determinación de los impuestos diferidos, como una partida extraordinaria en el estado de resultados y no dentro del rubro Impuestos Diferidos como lo indican las NIF.
- iii) La forma de agrupación y presentación de ciertos rubros de los estados financieros.

Las políticas y prácticas contables significativas seguidas por el Banco en la preparación de sus estados financieros se describen a continuación:

a) Presentación de los estados financieros

Las disposiciones de la Comisión relativas a la emisión de los estados financieros establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos de poder adquisitivo de la fecha de los últimos estados financieros que se presentan. Algunos rubros de los estados financieros y sus notas muestran saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual ciertas cifras históricas o nominales son iguales a las cifras actualizadas o bien no se presentan en la integración de algunos rubros.

b) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones para determinar la valuación de algunas partidas de los activos y pasivos, cuyos montos definitivos pueden diferir de los estimados a la fecha de formulación de los estados financieros.

c) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Debido a que el Banco se encuentra operando bajo un entorno económico no inflacionario, durante el año de 2008 no ha reexpresado los estados financieros y permanecerá de esta manera en tanto no cambie en este entorno.

Insuficiencia en la actualización del capital contable.- Hasta el 31 de diciembre de 2007 representa el déficit actualizado de la posición monetaria acumulada a la fecha del reconocimiento inicial de los efectos de la inflación y se actualiza como una partida más del capital contable.

Activos no monetarios.- Los activos no monetarios (inmuebles, mobiliario y equipo y otros activos intangibles) se presentan actualizados a partir de la fecha de adquisición hasta el 31 de diciembre de 2007.

Estado de resultados.- Hasta el 31 de diciembre de 2007 se presentan en millones de pesos constantes aplicando el factor resultante de dividir el valor de la UDI al cierre del ejercicio contable entre su valor al cierre de los meses en que las transacciones ocurrieron.

d) Registro de operaciones

Las operaciones en valores, reporto, préstamo de valores, entre otras, por cuenta propia o por cuenta de terceros, se registran en la fecha en que se pactan, independientemente de la fecha de su liquidación.

e) Disponibilidades

Las disponibilidades están representadas principalmente, por depósitos bancarios en dólares y operaciones de compra-venta de divisas por liquidar.

Los financiamientos otorgados y obtenidos en el mercado interbancario denominados "Call Money", con plazo menor a tres días hábiles bancarios, se registran dentro de los rubros Disponibilidades y Préstamos de exigibilidad inmediata, respectivamente. Los intereses generados a favor o a cargo por estas transacciones se registran en resultados conforme se devengan.

f) Operaciones con divisas

- Compra venta de divisas

Las operaciones de compra y venta de divisas se registran a los precios de concertación. Cuando su liquidación se pacta en un plazo máximo de dos días hábiles bancarios siguientes a la fecha de concertación, se registran como incremento o disminución de disponibilidades restringidas.

- Activos y pasivos denominados en moneda extranjera

Se registran al tipo de cambio de la fecha de operación y se valúan al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera publicado por Banxico

el día hábil bancario posterior a la fecha de los estados financieros. Los efectos de la valuación se aplican a resultados en el rubro Resultados por intermediación.

g) Inversiones en valores

Consiste en instrumentos de deuda gubernamentales y su clasificación se determina de acuerdo a la intención de la administración al momento de adquirirlos. Al 30 de septiembre de 2008, el Banco clasificó sus inversiones como títulos para negociar, cuyos criterios de registro, valuación y presentación en los estados financieros se describen a continuación:

Títulos para negociar

Son aquellos valores que el Banco adquiere con la intención de obtener ganancias derivadas de sus rendimientos y/o de las fluctuaciones en sus precios. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, más los rendimientos que generen, en su caso, determinados por el método de interés efectivo o línea recta, reconociendo su efecto en el estado de resultados. La valuación se realiza al valor razonable proporcionado por un proveedor de precios y su efecto se registra en los resultados del ejercicio. Las transferencias de Títulos para negociar hacia otras categorías requieren autorización expresa de la Comisión.

h) Operaciones de reporto

En las operaciones de reporto se registra una parte activa y una parte pasiva por el valor concertado en la operación, tanto en el balance general como en cuentas de orden.

Los títulos a recibir y a entregar por reporto se valúan al cierre de cada mes utilizando los precios proporcionados por un proveedor de precios. Las cuentas por cobrar y por pagar correspondientes se valúan al valor presente del precio al vencimiento de la operación (precio pactado más el premio), utilizando la tasa de rendimiento de valores de la misma especie, cuyo vencimiento sea equivalente al plazo restante de la operación de reporto. El efecto de esta valuación se reconoce en el rubro Resultado por intermediación.

De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, en el balance general se presenta el efecto neto de los saldos deudores y acreedores resultantes de la compensación individual de las posiciones activas y pasivas de cada una de las operaciones.

Las operaciones de reporto con colateral tienen como requisito que su plazo sea superior a tres días hábiles; cuando el Banco actúa como reportador registra en cuentas de orden las garantías recibidas. Actuando como reportado, los valores dados en garantía se mantienen en las inversiones en valores, se restringen como títulos entregados en garantía por operaciones de reporto y se registran en cuentas de orden. Durante el tercer trimestre de 2008, en aquellas operaciones en las que el Banco actuó como reportado no requirió constituir garantías sobre las operaciones realizadas, toda vez que su vigencia no superó el plazo mínimo requerido ni las líneas de riesgo constituidas con otros intermediarios.

i) Cuentas liquidadoras

Las operaciones por compra y venta de divisas y valores en las que no se pacta la liquidación inmediata o fecha valor mismo día se registran en cuentas liquidadoras por el monto en moneda nacional a cobrar o por pagar.

j) Instrumentos financieros derivados

Dentro de los objetivos generales que el Banco persigue al celebrar operaciones con instrumentos financieros derivados destacan: i) su participación activa a corto y mediano plazo en estos mercados; ii) identificar y aprovechar coyunturas de mercado de productos derivados; y iii) cubrirse contra los riesgos derivados de las variaciones inusuales de los subyacentes (divisas y tasas, etc.), a los cuales el Banco se encuentra expuesta.

- Normativa

De acuerdo con la normativa emitida por Banxico, en materia de instrumentos financieros derivados, el Banco debe dar cumplimiento a la circular 4/2006. Esta normativa establece reglas para la operación de instrumentos financieros derivados y requiere la expedición de un comunicado anual por parte del Comité de Auditoría de las instituciones en que se haga constar el cumplimiento a las disposiciones emitidas por Banxico en esta materia.

Por otra parte, el Banco también se encuentra sujeto a las disposiciones establecidas por la Comisión cuando realiza operaciones con instrumentos financieros derivados, incluyendo aspectos sobre el tratamiento, documentación y registro de estas operaciones y sus riesgos.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados, ya sea de negociación o de cobertura, se reconocen y valúan como sigue:

- Contratos adelantados (forwards)

Por los contratos adelantados con fines de negociación se registra una parte activa y una pasiva, las cuales corresponden al monto de referencia del contrato multiplicado por el precio pactado. El diferencial, deudor o acreedor, entre el valor razonable a la fecha de la valuación y el precio pactado se reconoce en el activo o pasivo según corresponda, afectando los resultados del ejercicio en el rubro Resultado por intermediación.

Los instrumentos financieros derivados son designados como de cobertura siempre y cuando su designación como cobertura se documente formalmente desde el momento de su contratación (dicha documentación incluye entre otros requisitos, la forma que se utilizará para evaluar la efectividad de la cobertura), y se evalúe la relación de la cobertura desde el principio y durante las fases subsecuentes.

Los instrumentos derivados que han sido designados y que califican como instrumentos de cobertura, pueden ser coberturas de valor razonable, de flujos de efectivo o de moneda extranjera, basados en el riesgo cubierto.

Tratándose de coberturas de valor razonable, la ganancia o pérdida que resulta de valorar el instrumento financiero de cobertura a su valor razonable así como la ganancia o pérdida que resulta de valorar la posición primaria atribuible al riesgo cubierto, se reconocen inmediatamente en los resultados del periodo en que ocurre.

La efectividad de los instrumentos de cobertura se determina al momento en que los instrumentos financieros derivados son designados como coberturas y se evalúa periódicamente. Se considera altamente efectivo un instrumento en el cual los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la posición primaria son compensados sobre una base periódica o acumulativa, por los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo del instrumento financiero de cobertura en un rango entre el 80% y 125%.

- Swaps

Los swaps con fines de negociación se registran al precio pactado al inicio del contrato y la valuación se efectúa a valor razonable, con la información proporcionada por un proveedor de precios autorizado por la Comisión, el cual corresponde al valor presente de los flujos futuros esperados a recibir y a entregar, según corresponda, proyectados de acuerdo a las tasas futuras implícitas aplicables y descontados a las tasas de interés prevalecientes en el mercado en la fecha de valuación, reconociéndose la utilidad o pérdida en el estado de resultados en el rubro Resultado por intermediación.

k) Cartera de crédito e intereses ganados

Los créditos se registran como un activo en la fecha en que los acreditados disponen los fondos.

Los créditos de aceptación se registran como cartera en el momento en que las cartas de crédito son ejercidas por los acreditados; el monto de las cartas por ejercer se registra en cuentas de orden.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de su exigibilidad; la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los créditos se clasifican como cartera vencida. Los intereses ordinarios no cobrados clasificados en cartera vencida no son objeto del proceso de calificación de riesgo crediticio, ya que son reservados en su totalidad.

Trasposos a cartera vencida

A este respecto, la política interna de la Institución es considerar los criterios contables establecidos por la Comisión para el traspaso de créditos a cartera vencida, los cuales se realizan bajo los siguientes supuestos:

- Cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles; o
- Cuando las amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos contratados originalmente, considerando lo siguiente:
 - Si los adeudos consisten en créditos con pago único de capital e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días de vencidos;
 - Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de interés y presentan 90 o más días de vencido el pago de intereses o 30 o más días de vencido el principal;
 - Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos períodos mensuales de facturación, o en su caso, 60 o más días de vencidos;
 - Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos de principal e intereses y presentan 90 o más días de vencidos; y

Los créditos vencidos son traspasados a la cartera de crédito vigente en el momento en que el acreditado realiza el pago de la amortización o amortizaciones vencidas, siempre y cuando no se cumplan los plazos establecidos por la Comisión antes mencionados, ya que en el momento en que se excede a dichos plazos el traspaso a cartera vigente se realiza cuando existe evidencia de pago sostenido, la cual consiste en el cumplimiento del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo, de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos

del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días, el pago de una exhibición.

l) Gestión Crediticia

Las actividades de gestión crediticia que mantiene el Banco con relación a la evaluación y análisis en el otorgamiento de crédito, control y recuperación de su cartera de crédito se describen a continuación:

- Análisis de crédito

El control y análisis de los créditos inicia desde que se recibe la información y hasta que el crédito es liquidado en su totalidad, pasando por diversos filtros en las diferentes áreas del Banco.

En el caso de créditos comerciales, se realiza un análisis detallado de la situación financiera y aspectos cualitativos del solicitante, además de revisar los antecedentes del deudor consultando a una sociedad de información crediticia.

El seguimiento y evaluación de los créditos se realiza mensualmente mediante reportes regulatorios preparados para dar cumplimiento a los requerimientos de las autoridades que regulan el Banco, así como de reportes actualizados de carácter interno.

Asimismo, se han desarrollado políticas específicas para el otorgamiento de créditos según el producto o tipo de crédito solicitado; para los créditos comerciales: i) los órganos facultados (Comité de Crédito) determinan las condiciones básicas de los créditos respecto a montos, garantías, plazos, tasas, comisiones, entre otros; ii) el área de operación de crédito verifica que los créditos aprobados se documenten apropiadamente; iii) ninguna disposición de crédito puede ser realizada sin la aprobación del área de operación de crédito.

m) Estimación preventiva para riesgos crediticios

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) establece las reglas para la calificación de la cartera de créditos de las instituciones de banca múltiple. La provisión correspondiente a los riesgos crediticios se determina con base en factores cuantitativos y cualitativos contemplados en la metodología emitida por la Comisión, para la calificación establecida para cada tipo de crédito. En la Nota 9b se muestra el resumen del resultado de la calificación.

El castigo de créditos se efectúa cuando se determina la imposibilidad práctica de cobro. La recuperación de créditos previamente castigados se reconoce afectando la estimación preventiva para riesgos crediticios.

n) Derechos de Cobro

Los derechos de cobro se refieren a compras de documentos (facturas) a clientes, los cuales se reconocen en el rubro de Otras cuentas por cobrar neto del Aforo de acuerdo al contrato correspondiente. El interés cobrado por anticipado se amortiza en los resultados del banco en línea recta. La estimación para cuentas de cobro dudoso se registra neta del principal en el rubro Otras cuentas por cobrar.

o) Inversiones permanentes en acciones

Las inversiones permanentes se registran inicialmente a su costo de adquisición y se valúan al valor neto en libros por el método de participación.

p) Activos intangibles

Los costos de desarrollo de un proyecto se capitalizan solo cuando se cumplen los siguientes criterios:

- i. El producto o proceso está claramente definido y el costo atribuible al producto o proceso puede ser identificado por separado, así como valuado confiablemente con base en beneficios económicos esperados.
- ii. La factibilidad técnica de completar el producto o proceso de manera que esté disponible para su uso o venta.
- iii. La empresa tiene la intención y habilidad de producir y mercadear o usar el producto o proceso.
- iv. La existencia de un mercado para el producto o proceso (si ha de ser usado internamente y no vendido) o su utilidad para la empresa debe ser demostrada.
- v. Existen recursos adecuados o puede demostrarse su disponibilidad para completar el producto o proceso

Los activos intangibles se amortizan considerando el valor actualizado de los activos mediante el método de una línea recta y con base en su vida útil estimada. Aquellos intangibles que cuentan con una vida indefinida no se amortizan.

El valor de los activos intangibles de vida definida se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. En estos casos, se determina el valor de recuperación de los activos mediante la obtención de su precio de venta y su valor de uso. Cuando el valor de recuperación es inferior al valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro.

q) Deterioro en el valor de activos de larga duración y su disposición

El Banco realiza anualmente análisis sobre indicios de deterioro de activos de larga duración, tangibles e intangibles. Al 30 de septiembre de 2008, el Banco no tiene activos de larga duración que presenten indicios de deterioro.

r) Mobiliario y equipo, equipo de transporte, gastos de instalación y organización

Se registran inicialmente al costo de adquisición y se presentan a su valor actualizado a la fecha de los estados financieros con base en factores de ajuste derivados de las UDIS, disminuidos de su depreciación acumulada.

La depreciación se calcula a través del método de línea recta sobre el valor actualizado de los bienes, utilizando las siguientes tasas:

	Tasas
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de computo electrónico	30%
Equipo de transporte	25%
Gastos de instalación y organización	30%

s) Captación de recursos

Los pasivos por concepto de captación de recursos a través de depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo, así como los préstamos interbancarios y de otros organismos, se registran tomando como base el valor contractual de la obligación. Los intereses por pagar se reconocen en resultados conforme se devengan, con base en la tasa de interés pactada.

t) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se determinan por el método de activos y pasivos. Bajo este método, a todas las diferencias temporales que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR) o del impuesto empresarial a tasa única (IETU), según corresponda, vigente a la fecha del balance general, o bien, aquellas tasas aprobadas a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estiman que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán.

Los activos por impuestos diferidos se evalúan periódicamente, creando en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

u) Impuesto sobre la Renta (ISR) y participación del personal en las utilidades (PTU)

El ISR causado del año se carga a resultados y representa el pasivo exigible a plazo menor de un año.

La PTU es una obligación establecida por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se determina conforme a lo establecido en el artículo 127 fracción III de la Ley Federal del Trabajo. El monto determinado se reconoce con cargo a los resultados del ejercicio.

v) Obligaciones laborales

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo. Asimismo, la Ley Federal del Trabajo establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Los costos de primas de antigüedad y beneficios por terminación, se reconocen periódicamente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado, utilizando hipótesis financieras netas de inflación.

w) Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

El Banco reconoce pasivos contingentes solamente cuando derivado de la probabilidad de la salida de recursos se reconoce una provisión. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

x) Cuentas de orden

El Banco registra en cuentas de orden información financiera y no financiera complementaria a los conceptos que presenta el balance general, principalmente por la apertura de líneas de crédito concertadas con acreditados, valores en custodia y administración valuados a su valor razonable, bienes administrados bajo contratos de fideicomiso cuando el Banco actúa como fiduciario y posiciones activas y pasivas generadas por operaciones de reporto.

y) Reconocimiento de intereses

Los intereses que generan las operaciones de crédito vigentes se reconocen y aplican a resultados con base en el monto devengado. Los intereses moratorios correspondientes a la cartera vencida se registran en resultados al momento de su cobro. Los rendimientos por intereses relativos a los instrumentos financieros se aplican a resultados con base en lo devengado.

Los intereses resultantes de operaciones pasivas se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de la fecha de su exigibilidad.

z) Ingresos y gastos por comisiones

Las comisiones cobradas y pagadas se reconocen en los resultados del ejercicio en que se generan dependiendo de la operación que les dio origen. Las comisiones son independientes de la tasa de interés que se cobre o se pague.

aa) Resultado por intermediación

Proviene principalmente del resultado por valuación a valor razonable de valores, títulos a recibir o entregar en operaciones de reporto y operaciones derivadas, así como del resultado por compra-venta de valores, instrumentos financieros derivados y divisas. Este rubro también incluye el efecto de valorización de las posiciones en moneda extranjera.

ab) Utilidad integral

La utilidad (o pérdida) integral está representada por la utilidad (o pérdida) neta, más el efecto de aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el capital contable pero no constituyen aportaciones, reducciones o distribuciones de capital. Al 30 de septiembre de 2008, el resultado integral es el mismo que el resultado neto del ejercicio.

ac) Información por segmentos

El Banco ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimiento particulares. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de su desempeño (Nota 20).

3. Saldos y operaciones con partes relacionadas

Las principales operaciones con partes relacionadas se refieren a transacciones de corresponsalía e inversión con otras filiales, efectuando para tal caso la apertura de cuentas de cheques. A continuación se detallan los principales saldos con partes relacionadas al 30 de septiembre de 2008:

Activos		
Depósitos en cuentas de cheques e inversión	\$	-
Créditos a entidades financieras:		
ABN AMRO Bank, N.V. Londres	\$	5
Otras cuentas por cobrar:		
ABN AMRO Bank, N.V., Ámsterdam, Holanda	\$	30
ABN AMRO Bank, N.V. Londres		25
ABN AMRO Bank N. V. Chicago		15
ABN AMRO Securities Mexico		2
	\$	71
Pasivos		
Depósitos recibidos en cuentas de cheques (varios)	\$	266
Préstamos interbancarios:		
ABN AMRO Bank N.V., Londres, (Nota 14)	\$	495
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar:		
Operaciones Mercado de dinero ABN AMRO Bank N.V., Londres	\$	1,025
Intereses por pagar a ABN AMRO Bank N.V., Londres		2
ABN AMRO Bank, N.V., Ámsterdam, Holanda		3
	\$	1,030
Ingresos		
Comisiones cobradas (1)	\$	157
Intereses cobrados a ABN AMRO Bank N.Y. E.U.A		15
	\$	172
Egresos		
Servicios recibidos de soporte técnico de filiales (2)	\$	34
Intereses pagados ABN AMRO Bank N.V. Londres		106
	\$	140

(1) Contratos de prestación de servicios con diferentes filiales del extranjero, su plazo es anual y se renueva automáticamente.

(2) Contratos de servicios con entidades filiales del extranjero, mediante los cuales el Banco recibe servicios de soporte técnico, mantenimiento de sistemas globales, sistemas de telecomunicaciones, desarrollo de aplicaciones de procesamiento de información, asesoría financiera, crediticia y de inversión y capacitación de personal, entre otros. El plazo de estos contratos es anual y prorrogable a su vencimiento por períodos similares.

4. Posición en moneda extranjera

Al 30 de septiembre de 2008, la posición relevante en moneda extranjera se integra como sigue:

Divisa	
<i>Millones de dólares americanos</i>	
Activos	443
Pasivos	443
Posición neta larga (corta)	-
<i>Millones de euros</i>	
Activos	\$ -
Pasivos	-
Posición neta larga (corta)	\$ -

Al 30 de septiembre de 2008 la posición activa y pasiva en euros es menor a un millón.

Al 30 de septiembre de 2008, el tipo de cambio fijado por Banxico para los dólares americanos fue de 10.9814.

El Banco está sujeto al cumplimiento de la regulación establecida por Banxico conforme a lo siguiente:

- La posición de riesgo cambiario que mantengan en forma diaria las instituciones de crédito, deberá encontrarse nivelada, tanto en su conjunto como por cada divisa, tolerándose posiciones cortas o largas que no excedan en su conjunto el 15% del capital básico. Este porcentaje se calcula sobre la posición operativa reportada a Banxico.

- La admisión de pasivos denominados en moneda extranjera o referidos a dicha moneda que realice la Institución, no podrá ser superior al cierre de cada día, a la cantidad equivalente en dólares de 1.83 veces del capital básico, determinado al tercer mes inmediato anterior al mes de que se trate.

- El régimen de inversión de las operaciones en moneda extranjera debe mantener un nivel mínimo de activos líquidos, en función al plazo por vencer de las operaciones denominadas en moneda extranjera.

5. Disponibilidades

Al 30 de septiembre de 2008, el rubro de disponibilidades se integra como sigue:

Depósitos interbancarios (c)	\$	444
Depósitos en Banco de México (b)		135
Depósitos en bancos del extranjero (a)		101
Divisas a recibir		24
Depósitos en bancos del país		2
Documentos de cobro inmediato		1
Divisas a entregar		(24)
	\$	<u>683</u>

a) Régimen de inversión de captación de recursos en moneda extranjera

Al 30 de septiembre de 2008, este rubro incluye depósitos líquidos invertidos en forma diaria por \$ 8.5 en dólares americanos, que adicionados a otros depósitos denominados en moneda extranjera en instituciones financieras nacionales y del extranjero, constituyen los recursos para dar cumplimiento al régimen de inversión en moneda extranjera establecido por Banco de México (Nota 4).

b) Depósitos de regulación monetaria

Las instituciones de banca múltiple están obligadas a la constitución de depósitos de regulación monetaria en Banxico, con vencimiento indefinido. Estos depósitos devengan intereses pagaderos cada 28 días aplicando al saldo promedio de dichos depósitos la tasa de los Bonos de Regulación Monetaria de cada período de liquidación de intereses.

c) Depósitos interbancarios

Al 30 de septiembre de 2008, este rubro se integra por dos depósitos con Banxico, uno por \$ 124 con tasa de 8.25 % con vencimiento el 8 de Octubre de 2018, y otro por \$10

con tasa e 8.25% con vencimiento el 8 de octubre de 2018.

Estas operaciones fueron pactadas y confirmadas al amparo de una línea de crédito establecida con la contraparte para este propósito.

6. Inversiones en valores

Al 30 de septiembre de 2008, las inversiones en valores están representadas por valores gubernamentales, clasificados como títulos para negociar y se integran de la siguiente manera:

	Costo	Intereses devengados	Resultado por valuación	Valor razonable
Bonos de regulación monetaria (Brems)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Bonos del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (Bpat)	-	-	-	-
Bonos del Gobierno Federal (Bonos)	1,537	15	(1)	1,551
Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes)	587	22	(1)	608
Bonos del gobierno federal a largo plazo denominados en unidades de inversión (Udibonos)	69	-	-	69
Total	\$ 2,193	\$ 37	\$ (2)	\$ 2,228
- Valores Asignados por liquidar				-
Total				<u>\$2,228</u>

Al 30 de septiembre de 2008, los ingresos por intereses por estos instrumentos de valores ascienden a \$ 647. (Nota 21).

7. Reportos

a) Posición de títulos en reporte

	Al 30 de septiembre de 2008		
	Títulos en reporte a valor razonable	Acreedores por reporte a valor presente	Posición neta activa
Títulos a recibir en reporte:			
Valores gubernamentales	\$ 412	\$ 412	\$ 0
Efecto de valuación de los títulos	0	0	0
	\$ 412	\$ 412	\$ 0

	Al 30 de septiembre de 2008		
	Títulos en reporte a valor razonable	Deudores por reporte a valor presente	Posición neta activa
Títulos a entregar en reporte:			
Valores gubernamentales	\$ 200,000	\$ 200,000	\$ 0
Efecto de valuación de los títulos	1	0	1
	\$ 200,001	\$ 200,000	\$ 1

b) Plusvalía (minusvalía) de los reportos

Al 30 de septiembre de 2008, el resultado neto de las valuaciones de los reportos activos y pasivos se incluye en los resultados del ejercicio en el rubro Resultado por intermediación, cuyo monto asciende a \$ (1).

c) Premios ganados y pagados

El monto de los premios cobrados y pagados por operaciones de reporto es reconocido en resultados dentro de los rubros Ingresos por intereses y Gastos por intereses. Al 30 de septiembre de 2008 los premios cobrados ascienden a \$ 186, y pagados ascendieron a \$ 59. (Ver nota 21).

d) Reportos con colateral

Al 30 de septiembre de 2008, en aquellas operaciones en las que el Banco actuó como reportado no requirió constituir garantías sobre las operaciones realizadas, toda vez que su vigencia no superó el plazo mínimo requerido en las líneas de riesgo constituidas con otros intermediarios.

e) Plazos e instrumentos

El plazo promedio de las operaciones de reporto al 30 de septiembre de 2008, es de 1 días, y los principales instrumentos que se mantienen en posición de reporto, como reportada son CETES, Bonos y Bondes.

8. Instrumentos financieros derivados

Al 30 de septiembre el banco contrato opciones de intercambio de flujos de tasa de interés en moneda nacional por un monto nacional de \$ 35,500.

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
Intercambio de flujos de tasa (Swaps)		
Negociación		
De tasas - Moneda nacional	\$ 586	\$ 619
Contratos adelantados		
Negociación	13	237
Cobertura	55	14
Total	<u>68</u>	<u>251</u>
Total instrumentos financieros derivados	<u>\$ 654</u>	<u>\$ 870</u>

Los montos nacionales, representan el volumen de operación de los derivados vigentes y no la ganancia/pérdida asociado con el riesgo de crédito y/o mercado.

9. Cartera de crédito

a) Integración

Al 30 de septiembre de 2008, la integración de la cartera vigente y vencida por tipo de crédito es la siguiente:

Concepto	Cartera vigente		
	Principal	Intereses	Total
Créditos comerciales			
Actividad empresarial o comercial	\$ 357	\$ 2	\$ 359
Entidades financieras	184	3	187
Entidades gubernamentales	0	-	0
Total	<u>\$ 541</u>	<u>\$ 5</u>	<u>\$ 546</u>

Al 30 de septiembre de 2008, el Banco presenta sobregiros en las cuentas de cheques de clientes por montos inferiores a un millón de pesos, los cuales son registrados como cartera vencida, misma que no es considerada como cartera emproblemada.

Al 30 de septiembre de 2008 los ingresos provenientes del portafolio crediticio fueron de \$ 12 (Nota 20a).

b) Calificación de la cartera de crédito

A partir del 1 de diciembre de 2005, entraron en vigor las disposiciones de carácter general aplicables a la metodología de la calificación de la cartera crediticia que amplían los rangos de riesgo en las que se clasifican los distintos tipos de créditos otorgados por el Banco.

Los resultados de la calificación de la cartera con responsabilidades al 30 de septiembre de 2008, reportada por el Banco, se indican a continuación:

Grados de Riesgo	Monto de responsabilidades al 30 de septiembre	Importe de la estimación
A-1	\$ 187	\$ 1
A-2	75	1
B-1	241	12
B-2	43	4
Total	<u>\$ 546</u>	<u>\$ 18</u>

Obligaciones Contingentes

Grados de Riesgo	Monto de responsabilidades al 30 de septiembre	Importe de la estimación
A-1	\$ 955	\$ 4
A-2	22	-
B-1	1	-
B-2	139	8
Total	<u>\$ 1117</u>	<u>\$ 12</u>

10. Otras cuentas por cobrar

Al 30 de septiembre 2008, el rubro de otras cuentas por cobrar se integra como sigue:

Derechos de cobro	\$ 298
Préstamos al personal	6
Saldos a favor e impuestos acreditables	10
Deudores por liquidación de operaciones (1)	2,227
Otros deudores (2)	80
	<u>2,621</u>
Estimación para cuentas incobrables	(4)
Otras cuentas por cobrar, neto	<u>\$ 2,617</u>

(1) Representa el saldo de la cuenta liquidadora deudora por operaciones de compraventa de valores y de divisas.

(2) Representa las comisiones por cobrar a filiales en el extranjero por concepto de servicios financieros.

11. Inmuebles, mobiliario y equipo

Al 30 de septiembre de 2008, las inversiones en activo fijo se integran de la siguiente manera:

Mobiliario y equipo de oficina	\$ 12
Equipo de cómputo electrónico	68
Equipo de transporte	3
Gastos de Instalación	21
	<u>104</u>
Depreciación acumulada	(80)
Inmuebles, mobiliario y equipo neto	<u>\$ 24</u>

La depreciación registrada en los resultados por el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2008 ascendió a \$ 3.

Al 30 de septiembre de 2008 las rentas reflejadas en los resultados de la institución ascienden a \$ 3.

12. Otros activos, cargos diferidos e intangibles

Al 30 de septiembre de 2008, el rubro de otros activos, cargos diferidos e intangibles se integran por los siguientes conceptos:

Activos intangibles (a)	\$ 19
Activo intangible por obligaciones laborales	10
Seguros por amortizar	3
Pagos anticipados	6
Amortización	(13)
	<u>\$ 25</u>

(a) En 2006, se capitalizaron gastos de desarrollo, por un monto de \$ 19, originados por el cambio de plataforma tecnológica.

La amortización registrada en los resultados al 30 de septiembre de 2008, ascendió a \$ 5.

13. Captación tradicional

Al 30 de septiembre de 2008, la captación tradicional se integra por depósitos de exigibilidad inmediata, integrándose de la siguiente manera:

		Moneda extranjera		Total
		Moneda nacional	Valorizada	
Cuentas de cheques con intereses		\$ 969	\$ 86	\$ 1,055
Cuentas de cheques sin intereses		471	48	519
Total		\$ 1,440	\$ 156	\$ 1,574

Al 30 de septiembre de 2008, existen 20 depósitos de exigibilidad inmediata que representan el 91.5 % del total de este rubro.

14. Préstamos interbancarios y de otros organismos

Al 30 de septiembre de 2008, los préstamos interbancarios se integran por 5 operaciones con ABN AMRO Londres por un monto de 45.1 millones de dólares americanos equivalentes a \$ 497, con plazos menores a un año, que devengan intereses a la tasa Libor entre 2.49 y 4.51 % en promedio.

15. Impuesto sobre la renta, Impuesto al activo y Participación de los trabajadores en la utilidad

a) Impuesto sobre la renta (ISR) y pérdidas fiscales pendientes de amortizar

Durante el ejercicio terminado el 30 de septiembre de 2008, el Banco determinó una utilidad fiscal que fue amortizada en su totalidad por pérdidas fiscales de ejercicios anteriores.

Las principales diferencias entre el resultado contable y el fiscal, se deben al ajuste anual por inflación y a gastos no deducibles.

De acuerdo con la Ley del ISR, la tasa vigente fue de 28%.

El saldo acumulado de las pérdidas fiscales obtenidas por el Banco en ejercicios anteriores puede ser amortizado en forma actualizada en los términos de la Ley del ISR, durante los 10 ejercicios siguientes al año en el que se incurrieron. El saldo de las pérdidas fiscales por amortizar de años anteriores actualizado al 30 de junio de 2008, se muestra a continuación:

Año de la pérdida	Importe actualizado	Beneficio fiscal	Año en que expira
2000	85	24	2010
2001	115	32	2011
2002	82	23	2012
2003	4	1	2013
2004	69	19	2014
2005	32	9	2015
	\$ 387	\$ 108	

Por otra parte, las empresas que realizan operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, los cuales deberán ser equiparables a los utilizados con contrapartes independientes en operaciones comparables.

b) Impuestos diferidos

El importe neto de impuestos diferidos a favor se encuentra reservado en su totalidad en virtud de no existir, a la fecha de los estados financieros, una certidumbre razonable sobre su futura realización.

Al 30 de septiembre de 2008 la principal partida temporal que hubiese generado el registro de impuestos diferidos para el Banco, se refiere al saldo de pérdidas fiscales pendientes de amortizar. De acuerdo con los cálculos y proyecciones realizadas para los siguientes años, la Administración del Banco evaluó y determinó que los posibles beneficios fiscales (activo de impuestos diferidos) no se materializarían en el corto plazo, por lo cual dicho importe continúa reservado.

16. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 30 de septiembre de 2008, este rubro se integra de la siguiente manera:

Acreedores por liquidación de mercado de dinero (1)	\$ 2,963
Provisiones para obligaciones diversas (2)	52
Otros	22
Cheques de caja y certificados	9
Provisión para obligaciones laborales al retiro	2
Impuestos y aportaciones de seguridad social retenidos por enterar	2
Impuesto al Valor Agregado	7
Total	<u>\$ 3,057</u>

(1) Representa el saldo de la cuenta liquidadora acreedora resultante únicamente por operaciones de compraventa de divisas e inversiones en valores.

(2) Se integra principalmente por provisiones de bonos.

17. Compromisos y contingencias

Compromisos

Al 30 de septiembre de 2008 el Banco tiene compromisos de pago derivados de los contratos de arrendamiento operativo inmobiliario por \$ 1.

Juicios y contingencias

Al 30 de septiembre de 2008, no existen juicios, litigios o demandas en contra del Banco, que pudieran representar una contingencia significativa o requieran de una provisión específica.

18. Capital contable

a) Capital social

El capital social correspondiente al 30 de septiembre de 2008, está representado por acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de un peso cada una, divididas en acciones de la serie "F" y acciones de la serie "B", como se muestra a continuación:

Acciones			Capital social	
Serie "F"	Serie "B"	Total	Histórico	Actualizado
1,118,462,318	1,045,118	1,119,507,436	\$ 1,120	\$ 1,546

b) Restricciones al capital contable

• Tenencia accionaria

Las acciones de la serie "F" sólo pueden ser suscritas por una entidad financiera del extranjero o por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), debiendo representar en todo momento cuando menos el 51% de las acciones del capital social de la Institución; las acciones de la serie "B" se rigen por lo dispuesto en la Ley de Instituciones de Crédito para las acciones de la serie "O", por lo que son de libre suscripción, salvo que ninguna persona física o moral puede adquirir directa o indirectamente el control de más del 5 % de estas acciones, excepto tratándose de la entidad financiera del exterior propietaria de las acciones de la serie "F" y el IPAB.

• Reembolso de capital

En caso de reducción del capital social, el reembolso a los accionistas que exceda al monto de las aportaciones actualizadas de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Ley del ISR, estará sujeto al pago del impuesto a la tasa vigente a la fecha de la reducción.

c) Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Instituciones de Crédito, de la utilidad neta del año habrá de separarse por lo menos el 10% para incrementar la reserva legal hasta que ésta alcance una suma equivalente al capital pagado. La reserva no es susceptible de ser distribuida en dividendos a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas o capitalizarse, en este caso, la reserva deberá volverse a constituir en los términos antes descritos.

d) Régimen de dividendos

La Ley del ISR, establece que los dividendos provenientes de las utilidades que hayan pagado el ISR correspondiente no estarán sujetos al pago del impuesto. Sin embargo, el Banco no podrá decretar dividendos hasta que utilidades futuras absorban las pérdidas acumuladas.

e) Índice de capitalización (cifras históricas)

Con base en la Ley del Instituciones de Crédito, la SHCP requiere a los bancos tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes, de acuerdo al riesgo asignado. El porcentaje de capitalización exigido por la SHCP es del 8%. Al 31 de agosto de 2008, el índice de capitalización del Banco aprobado por Banxico es del 23.81 % y se determinó como sigue:

Capital neto	\$ 703
Entre: Total activos en riesgo	2,953
Índice de capitalización	<u>23.81%</u>
Activos por riesgo de mercado	\$ 1,049
Activos por riesgo de crédito	1,830
Activos por riesgo operacional	74
	<u>\$ 2,953</u>

f) Integración del capital neto (cifras históricas)

El capital neto utilizado para determinar el índice de capitalización se integra como sigue:

Capital básico:		
Capital contable sin obligaciones subordinadas y sin instrumentos de capitalización bancaria	\$	714
Menos:		
Gastos de organización y otros intangibles		17
Inversiones en acciones de empresas		1
		<u>696</u>
Capital complementario:		
Reservas preventivas computables como complementario		7
Capital neto	\$	<u>703</u>

g) Activos en riesgo (cifras históricas)

Los activos en riesgo de mercado y de crédito utilizados para la determinación de los requerimientos de capital se integran como sigue:

	Requerimiento de Capital	Ponderación en riesgo (8%)
Riesgos de mercado:		
Operaciones con tasa nominal y sobretasa en moneda nacional	\$ 84	\$ 1,048
Operaciones con tasa real	0	0
Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera	0	1
Operaciones en divisas	0	0
	<u>84</u>	<u>1,049</u>
Riesgos de crédito:		
Contrapartes de operaciones derivadas y reportos	11	135
Acreditados en operaciones de crédito	43	540
Por avales y líneas de crédito otorgadas y bursatilizaciones	71	894
Inversiones permanentes y otros activos	21	261
	<u>146</u>	<u>1,830</u>
Riesgo Operacional :	6	74
Total	<u>\$ 236</u>	<u>\$ 2,953</u>

Las posiciones ponderadas por riesgo de mercado son las siguientes:

	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Riesgo de mercado	\$ 1,049	\$ 84
Riesgo de crédito	1,830	146
Riesgo Operacional	74	6
	\$ 2,953	\$ 236

Los aspectos sujetos a riesgo de crédito se integran de la siguiente manera:

	Saldo Insoluto	Reservas Preventivas		Activos		Requerimiento de Capital
		Genéricas no computables en capital complementario	Específicas	Sujetos a riesgo	Convertidos y Ponderados	
Grupo III Ponderación 50%	415	-	-	415	83	6
Grupo VII Ponderación 100%	461	-	4	457	457	37
Total	876		4	872		43

h) Gestión

El Banco cuenta con una Unidad Integral de Riesgo, la cual diariamente se encarga de monitorear y verificar que las operaciones realizadas, cumplan con la metodología y políticas que se tienen establecidas, observando la suficiencia del capital respecto de los mínimos requeridos por las autoridades regulatorias.

En caso de presentarse situaciones que representen alguna desviación a los lineamientos establecidos por la Institución sobre la suficiencia del capital, la Unidad Integral de Riesgo es la encargada de reportarlo directamente al Comité de Riesgos y éste a su vez al Consejo de Administración.

19. Cuentas de orden

Al 30 de Septiembre de 2008, el Banco tiene reconocido un monto de \$ 1,110 en el rubro de Bienes en Custodia, que consiste en la tenencia de títulos gubernamentales en directo o reporto, por cuenta propia y de clientes.

20. Información por segmentos

Los resultados correspondientes a los principales segmentos de operación del Banco al 30 de septiembre de 2008, son los que se indican a continuación. Las cifras que se presentan, se integran con una clasificación distinta a la utilizada para la formulación de los estados financieros, ya que se agrupan mediante la combinación de registros operativos y contables.

a) Operaciones crediticias:*Ingresos*

Intereses (Nota 9a)	\$	43
Comisiones		3
		<u>46</u>

Gastos por intereses

Préstamos bancarios		106
		<u>106</u>

Estimaciones preventivas para riesgos crediticios

		12
		<u>118</u>

Resultado por operaciones crediticias

	\$	(72)
--	----	------

b) Operaciones de tesorería*Ingresos:*

Intereses de instrumentos financieros	\$	173
Intereses por depósitos		50
Intereses por reporto		194
Premios por reporto		187
Comisiones cobradas		216
Utilidad en compra-venta de valores		3
Utilidad en cambios compra-venta de divisas, neto		43
	\$	<u>866</u>

Egresos:

Premios por reporto	\$	59
Depósitos de exigibilidad inmediata		46
Comisiones pagadas		19
Intereses por títulos a entregar por reporto		192
Pérdida en compra-venta de valores		-
Pérdida en cambios compra-venta de divisas, neto		-
Resultados por valuación de mercado		240
		<u>556</u>
	\$	<u>310</u>

Resultado por operaciones de tesorería**21. Margen financiero**

La integración del margen financiero que se presenta en el estado de resultados al 30 de septiembre de 2008, es la siguiente:

a) Ingresos por intereses

Por depósitos en Banxico	\$	50
Intereses por operaciones de reporto		193
Sobre inversiones en instrumentos financieros (Nota 6)		173
Premios por reporto (Nota 7c)		186
Cartera de crédito		43
Valorización		2
	\$	<u>647</u>

b) Gastos por intereses

Premios pagados por reporto (Nota 7c)	\$	59
Intereses por títulos a entregar por reporto		192
Por préstamos bancarios (1)		106
Por depósitos en cuentas de cheques		46
	\$	<u>403</u>

(1) Los intereses pagados por préstamos bancarios están denominados en dólares americanos en su totalidad

22. Resultado por intermediación

Al 30 de septiembre el resultado por intermediación esta conformado como sigue:

Valuación operaciones de reporto	\$ (3)
Valuación títulos para negociar	3
Valuación operaciones derivadas	(240)
Utilidad en compra-venta de valores de mercado	3
Utilidad en compra-venta de divisas	43
Total	\$ (194)

23. Diversificación de riesgos

Al 30 de septiembre de 2008 los financiamientos otorgados por el banco a los tres mayores deudores ascienden a \$ 406 que representa el 58% del capital básico.

Al 30 de septiembre de 2008, dos financiamientos de los otorgados por la Institución rebasan el 10% su capital básico y ascienden a \$363, que representa el 52 % del capital básico.

24. Administración de riesgos.

Administración de riesgos.

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo el identificar los riesgos a que se encuentra expuesto el Banco, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de estrategias y mecanismos que permitan realizar las operaciones con niveles acordes con su respectivo capital global y capacidad operativa, integrando la cultura de riesgos en la operación diaria.

El objetivo fundamental del Banco es la generación de valor para sus accionistas manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre activos productivos, permite el mantenimiento de niveles de liquidez adecuados y un control de la exposición a las pérdidas.

En cumplimiento a las disposiciones emitidas por la CNBV y los lineamientos institucionales contenidos en el Manual de procedimientos corporativos (AIM), el Banco continúa instrumentando una serie de acciones para fortalecer la administración integral de riesgos, identificar, medir, dar seguimiento, transferir y controlar las exposiciones a riesgos de crédito, liquidez y mercado y a otros riesgos generados por las operaciones, así como, el cumplimiento de leyes, reglamentos y otros asuntos legales.

La responsabilidad del establecimiento de las políticas de administración de riesgos del Banco y del nivel global de riesgo que éste debe asumir compete al Consejo de Administración. El Consejo de Administración debe aprobar por lo menos una vez al año, las políticas y procedimientos, así como la estructura de límites para los distintos tipos de riesgo. Asimismo, el Consejo de Administración delega en el Comité de

Riesgos y en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), la responsabilidad de implantar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

El Comité de Riesgos puede autorizar excesos a los límites de exposición en caso de que la situación del entorno económico lo requiera, siempre y cuando no se contraponga a los lineamientos establecidos por las entidades corporativas enfocadas a control de riesgos, o se cuente con autorización expresa de las mismas. Dichas autorizaciones deberán formar parte de la información entregada al Consejo de Administración. Asimismo, la UAIR cuenta con políticas para informar y corregir las desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al Comité de Riesgos y al propio Consejo de Administración, sobre dichas desviaciones.

(a) *Riesgo de mercado-*

La administración del riesgo de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones en las tasas de interés, tipos de cambio, precios de mercado, índices y otros factores de riesgo en los mercados de dinero, cambios, y productos derivados a los que se encuentra expuesto.

Administración del riesgo de mercado en actividades de negociación- Las actividades de negociación del Banco están orientadas a dar servicio a los clientes, para lo cual debe mantener posiciones en instrumentos financieros. Con el objeto de poder satisfacer la demanda de los clientes, se mantiene un inventario de instrumentos financieros de capital y el acceso a la liquidez del mercado se mantiene mediante ofertas de compraventa a otros intermediarios. Aun cuando estas dos actividades constituyen operaciones por cuenta propia, son esenciales para brindar a la clientela acceso a los mercados y productos a precios competitivos. Adicionalmente, se mantienen posiciones de tesorería invertidas en mercado de dinero para que los excedentes de efectivo generen el máximo rendimiento en los resultados del Banco. Por lo general, las posiciones de negociación se toman en mercados líquidos, que evitan costos elevados al momento de deshacer las posiciones. El portafolio de instrumentos para negociación se valúa a mercado diariamente.

El Banco aplica una serie de técnicas para evaluar y controlar los riesgos de mercado a los que está expuesto en sus diferentes actividades. Los Comités de Riesgos tanto del Banco en México como el Global (GRC) en la casa matriz en Ámsterdam y el Consejo de Administración autorizan la estructura de límites para cada instrumento operado en los mercados. Principalmente, la estructura de límites contempla montos nocionales, de concentración, de sensibilidad y de valor en riesgo.

El valor en riesgo (VaR), constituye un estimado de la pérdida de valor potencial, en función a un determinado nivel de confianza estadístico, que podría generarse por mantener una posición durante el período de tenencia, bajo condiciones normales de mercado. Dicha estimación se realiza mediante una calculadora desarrollada internamente, misma que ha sido aprobada por el Comité de Riesgos y por el Consejo de Administración de The Royal Bank of Scotland México, S.A., diariamente se calcula el VaR para todos los instrumentos y portafolios en riesgo.

Para el cálculo del VaR se utiliza la metodología de simulación histórica (con 400 días de muestra). La política del Banco para el cálculo del VaR consiste en considerar un 99% de nivel de confianza y un periodo de tenencia de 1 día.

Para efectos de valuación a mercado de las posiciones, se tiene contratado al Proveedor Integral de Precios (PIP), quien determina los precios de los instrumentos con base en criterios técnicos, estadísticos y en modelos de valuación autorizados por la CNBV.

Durante el tercer trimestre de 2008 los límites autorizados (éstos se autorizan en euros y fueron convertidos a pesos) y la exposición promedio fueron como se muestra a continuación (información no auditada):

Producto	VaR Promedio 3T08	Límite de VaR*
Mercado de Dinero	9.6	38.06
Mesa de Cambios	0.48	

Cifras en millones de pesos.

* Este límite de VaR es para el portafolio total de negociación con terceros.

(b) Riesgo de liquidez-

Los riesgos de liquidez del Banco se derivan de desfases en los flujos de las operaciones de captación, crédito y negociación como son: los pasivos a la vista, los vencimientos de depósitos a plazo, la disposición de líneas de crédito, la liquidación de operaciones con fines de negociación y con instrumentos derivados y gastos operativos. En la medida en que el Banco tenga la capacidad de obtener recursos de fuentes de fondeo alternas que tengan un costo aceptable, el riesgo de liquidez se reduce.

Entre los elementos que intervienen en la estrategia aplicada en la gestión de la liquidez están: evaluar y prever los compromisos en efectivo, controlar las brechas de vencimientos de activos y pasivos, diversificar las fuentes de captación de fondos, establecer límites prudentes y garantizar el acceso inmediato a los activos líquidos.

El riesgo de liquidez se monitorea y controla de manera agregada por moneda, mediante brechas de liquidez acumuladas y requerimientos mínimos de activos líquidos. A continuación se muestra la exposición promedio de brechas acumuladas a 30 días y los activos líquidos del Banco al 30 de septiembre de 2008, en millones de pesos (información no auditada):

Descripción 30/09/08

Activos Líquidos	6,992.11
Brecha acumulada a 30 días	575.95

(c) Riesgo de crédito-

Las transacciones con clientes crean exposición a riesgo de crédito, el cual se refiere al grado de incertidumbre de la solvencia de la contraparte o acreditado para cumplir con los compromisos derivados de una operación crediticia o de Intermediación.

El Banco ha desarrollado políticas y procedimientos para administrar el nivel y la composición del riesgo de crédito de su portafolio. El objetivo del proceso de administración de riesgo de crédito es cuantificar y administrar el riesgo de crédito y reducir el riesgo de pérdida que pudiera resultar porque un cliente o contraparte incumpla con los términos convenidos.

La gestión del riesgo de crédito del Banco se basa en la aplicación de estrategias bien definidas para controlar este tipo de riesgo, las cuales se encuentran en los capítulos 101-21-01 a 101-21-24 del Manual de Instrucciones del Banco (AIM).

Las áreas de negocio elaboran y estructuran las diferentes propuestas, las cuales son analizadas por el Departamento de Riesgos, según las facultades establecidas en el

documento mencionado, asegurando una adecuada separación entre quienes originan el negocio y la autorización de operaciones.

Adicionalmente, las áreas de negocios evalúan al menos semestralmente la situación financiera de cada acreditado, realizando una revisión exhaustiva y un análisis del riesgo de cada préstamo. Si se llegara a detectar cualquier deterioro o mejora significativa de la situación financiera del cliente, se considerará el cambio de su calificación, validado por el área de Riesgos. De esta manera, el Banco determina los cambios experimentados por los perfiles de riesgo de cada cliente, con el objeto de establecer la estrategia a seguir con cada acreditado. En estas revisiones se considera el riesgo de crédito global, incluyendo operaciones con instrumentos financieros, derivados y cambios. En el caso de los riesgos cuyo deterioro vaya más allá de lo aceptable, se realizan revisiones complementarias con mayor frecuencia, mínimo trimestralmente.

Concentraciones de riesgo crediticio- El Banco tiene implantadas políticas y procedimientos para mantener un portafolio sano, diversificado y con riesgo prudente y controlado, ajustándose a la regulación establecida en las “Reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas, aplicables a instituciones de crédito”. Mensualmente se elaboran reportes de concentración de la cartera crediticia por: tipo de calificación, zona geográfica, sector industrial y tipo de producto, mismos que se comunican y discuten en el Comité de Riesgos, a fin de establecer acciones a tomar, en caso necesario.

Metodología para determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios- Con el fin de identificar el grado de riesgo de los créditos y, por otro lado, asegurarse de que los rendimientos de cada crédito sean proporcionales al riesgo asumido, el Banco se ajusta a las probabilidades de incumplimiento definidas en las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a la Metodología de la Calificación de la Cartera Crediticia”, para el cálculo de la Pérdida Esperada, tanto bajo condiciones usuales de mercado, como bajo condiciones extremas.

A continuación se presenta la pérdida esperada y bajo condiciones extremas del mes de septiembre de 2008 y el promedio del tercer trimestre de 2008, así como la exposición en ambos períodos en millones de pesos (información no auditada):

Concepto	Sep-08	Promedio 3T 2008
Exposición**	1,959.9	1,419.9
Pérdida Esperada	45.35	84.01
Pérdida No Esperada	395.5	293.0

**** NOTA:** a partir del mes de julio de 2008, el Comité de Riesgos acordó que en los montos de exposición, pérdida esperada y pérdida no esperada se incluyeran todos los productos de sujetos a riesgo de crédito en RBS México, S.A.(incluyendo créditos quirografarios, producto “supply chain” y las cartas de crédito y descuento de documentos). Anteriormente se incluían únicamente los créditos quirografarios y el producto de “supply chain”. Eso explica el aumento en las cifras presentadas, respecto al trimestre anterior.

(d) Riesgo operativo-

El Riesgo Operativo es un riesgo no discrecional que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de

información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Para dar cumplimiento a los preceptos en materia de riesgo operativo establecidos en las disposiciones antes citadas el Banco ha implantado políticas y procedimientos que le permiten tener un adecuado proceso de gestión del riesgo operativo, contenidos en los capítulos 101-23-01, 101-23-20, 101-23-22, 101-23-26, 101-23-31, y 101-23-32 del Manual de Procedimientos Corporativos (AIM).

Al cierre del tercer trimestre de 2008, el Banco ha integrado una base de datos de pérdidas por riesgo operativo, que comprende el periodo de julio- septiembre de 2008 por un valor total de MXN \$1,347,408 un millón trescientos cuarenta y siete mil cuatrocientos ocho pesos. Así mismo se registraron recuperaciones en el trimestre por MXN \$432,672 cuatrocientos treinta y dos mil seiscientos setenta y dos pesos, resultando un neto de MXN \$914,736 novecientos catorce mil setecientos treinta y seis pesos.

Metodología empleada en la administración del riesgo tecnológico y legal

Para llevar a cabo el monitoreo del riesgo legal, la UAIR cuenta con las siguientes herramientas

- Reporte mensual del área jurídica al comité de riesgos.
- KRI con niveles de tolerancia en donde se pretende dar cumplimiento a la regulación así como llevar a cabo la medición de riesgos incluyendo los riesgos no discrecionales (legal y tecnológico).

Con el fin de monitorear el riesgo tecnológico, la UAIR cuenta con las siguientes herramientas:

- Reporte de Fallas en los sistemas: En este reporte se pretende medir de manera diaria la falla de cada uno de los sistemas del banco en horas críticas, y así a final de cada mes tener un promedio de fallas por sistema, el cual permitirá tener alertas tempranas para mitigar posibles fallas en los sistemas del Banco.
- Reporte de Fallas Generales en los sistemas: En este reporte se pretende medir de manera diaria la falla de cada uno de los sistemas del banco, y así al final de cada mes tener un promedio de fallas por sistema y por área. Así mismo este reporte divide las fallas de sistemas en generales e individuales, lo cual permitirá tener alertas tempranas para mitigar posibles fallas en los sistemas del Banco.
- KRI con niveles de tolerancia: Con este reporte se pretende dar cumplimiento a la regulación así como llevar a cabo la medición de riesgos incluyendo los riesgos no discrecionales (legal y tecnológico).

25. Indicadores Financieros

Indicadores Financieros					
Índice	3T 2007	4T 2007	1T 2008	2T 2008	3T 2008
Índice de Morosidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Índice de Cobertura de Cartera de Crédito Vencida	72,186.23	54,705.86	64,031.79	56,407.24	36,635.58
Eficiencia Operativa	4.38	3.70	(7.70)	1.81	2.22
ROE	(16.70)	(29.08)	57.97	(12.00)	13.58
ROA	(1.68)	(1.58)	3.20	(0.5)	0.7
Índice de Capitalización Riesgo de Crédito	33.93%	31.73%	41.64%	38.87%	36.54%
Índice de Capitalización Riesgo de Crédito y Mercado	15.04%	20.74%	24.50%	17.22%	24.32%
Liquidez	0.85	1.23	0.80	1.10	1.41
MIN	6.45	1.32	13.61	4.03	3.41

Donde:

Índice de Morosidad:

Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre.

Índice de Cobertura de Cartera de Crédito Vencida:

Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre.

Eficiencia Operativa:

Gastos de administración y promoción del trimestre anualizado / Activo total promedio.

ROE:

Utilidad neta del trimestre anualizado / Capital contable promedio.

ROA:

Utilidad neta del trimestre anualizado / Activo total promedio.

Índice de Capitalización Riesgo de Crédito:

Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito

Índice de Capitalización Riesgo de Crédito y Mercado:

Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito y mercado

Liquidez:

Activos líquidos / Pasivos líquidos.

Donde:

Activos Líquidos = Disponibilidades + Títulos para negociar + Títulos disponibles para la venta.

Pasivos Líquidos = Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo.

MIN:

Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos

productivos promedio.

Donde:

Activos productivos promedio = Disponibilidades, Inversiones en Valores, Operaciones con Valores y Derivadas, y Cartera de Crédito Vigente.

Notas:

Datos promedio = ((Saldo del trimestre en estudio + Saldo del trimestre inmediato anterior) / 2).

Datos anualizados = (Flujo del trimestre en estudio * 4).

26. Variaciones a estados financieros

I. PRINCIPALES VARIACIONES DEL BALANCE GENERAL

	3er Trim	2o Trim	Variación	
1. DISPONIBILIDADES	683	2,344	(1,661)	(71)%
Depósitos interbancarios en el mercado de nivelación (Call Money)	444		444	100%
Divisas por recibir spot		2,162	(2,162)	(100)%
Depósito de Regulación Monetaria con Banco de México	134	74	61	83%
Inversiones en bancos del extranjero		7	(6)	(96)%
Nostro	104	102	2	2%

(A) Call Money (Préstamos interbancarios)

Al 30 de junio de 2008, el Banco no requirió posición en call money interbancario, observándose un promedio de \$600 durante el trimestre. Para el tercer trimestre, el monto promedio de los saldos en el mercado de nivelación se incrementó en 38% en comparación con el periodo anterior, reflejando el incremento promedio obtenido en las cuentas corrientes. Durante el periodo, se observaron montos significativos de call money otorgado a terceros, relacionado asimismo con incrementos estacionales de contrapartes relacionadas en cuentas corrientes.

Los depósitos overnight invertidos en instituciones financieras nacionales fueron a una tasa promedio mensual de 7.52%, 7.79% y 7.97% en julio, agosto y septiembre respectivamente en tanto que el promedio la tasa de rendimiento recibida por el segundo trimestre fue de 7.09%, incremento que se presenta como resultado de la falta de liquidez en el mercado. La tasa al 30 de septiembre observó una ligera disminución a 7.90%

Mes	Prom	Prom Trim
Abr	494	600
May	787	
Jun	514	
Jul	742	833
Ago	601	
Sep	1,155	
30-Sep	444	

(B) Divisas Spot

Como parte de la regulación local, el monto de las divisas en lo que respecta a moneda extranjera se presenta en el rubro de Disponibilidades y representa el neto los divisas por cobrar y por pagar, por las operaciones pactadas en el mercado Spot.

Al cierre del trimestre, la posición del Banco se encuentra conformada por un largo USD 714 millones y cortos por \$505. La posición abierta de \$211 estuvo destinada a cubrir un vencimiento de un préstamo con una parte relacionada (ABN Londres) por ese importe con vencimiento al 2 de julio.

Durante el tercer trimestre, el promedio del volumen de operaciones en el mercado de divisas (spot) ha disminuido sustancialmente como resultado de una mayor volatilidad registrada en el mercado. Los tipos de cambio durante el tercer y durante octubre se pueden observar en las gráficas siguientes.

El volumen de operación durante el tercer trimestre fue menor que el observado en periodos anteriores. La posición cambiaria en operaciones de divisas fueron prácticamente cerradas, observándose transacciones diarias de \$200 USD a \$5 USD. El T.C varió de 9.97 a 10.98 pesos por USD durante el periodo.

Mes	Compras	Ventas	Neto
Abr	236	243	-7
May	569	411	159
Jun	127	129	-3
Jul	176	173	3
Ago	115	77	38
Sep	40	40	0
30-Sep	5	5	0

(B) Depósito de Regulación Monetaria

Durante el tercer trimestre, con fundamento en el oficio D60 de Banco de México de fecha 20 de agosto, el Banco incrementó el Depósito de Regulación Monetaria ante ese organismo a un monto de \$154, mediante pago de 4 parcialidades establecidas en dicho oficio.

El incremento se debió a un ajuste determinado por Banco de México, con base en la Circular 36/2008, en la que se señala el término de los depósitos vigentes en dicho banco Central, así como la constitución de los nuevos depósitos, calculados con base en los pasivos de referencia de las instituciones financieras en México.

2. INVERSIONES EN VALORES

3er Trim	2o Trim	Variación
<u>2,228</u>	<u>5,963</u>	<u>(3,734)</u> <u>(63)%</u>

La composición del portafolio de inversiones en valores se muestra a continuación:

a. Inversiones destinadas al portafolio de Administración de Activos y Pasivos (ALCO) para cobertura de capital en términos de riesgo de liquidez.	712	712		0%
b. Posición de valores por actividades de intermediación con inversionistas de mercado de dinero en operaciones fecha valor.	733	(1,466)	2,198	(150)%
c. Posición propia de valores con fines de negociación	783	6,716	(5,933)	(88)%

(A) Portafolio ALCO

La inversión del portafolio ALCO, que es monitoreado y determinado cada mes en dicho Comité. Durante el trimestre no se generaron movimientos importantes en el monto de la cobertura para dicho portafolio.

El portafolio está conformado en un 31% por Bonos Gubernamentales con vencimientos a 90 días y por 69% por CETES con vencimientos menores a un año.

(B) Posición Fecha Valor

Por su parte, la posición fecha valor refleja el neto de las salidas y entradas de títulos operados por compras y ventas efectuadas durante el último día de cierre del periodo.

Mes	Ventas	Compras	Neto
Abr	4,405	3,016	-1,389
May	4,746	3,383	-1,364
Jun	3,786	3,086	-700
Jul	3,521	3,041	-480
Ago	2,695	2,034	-662
Sep	2,036	1,671	-364
30-Sep	2,204	2,939	734

Fig. 3

La Fig 3, muestra la evolución del saldo de las operaciones fecha valor, básicamente títulos gubernamentales. Las operaciones fecha valor por operaciones diarias se ubicaron en el orden de \$3,500 a \$3,000 durante el trimestre, cerrando en una posición neta larga de \$735 resultado de tener compras por \$2,939 y ventas por \$2,204

(B) Posición propia

Durante el segundo trimestre, los mercados financieros experimentaron un mayor índice de liquidez, beneficiando el intercambio de títulos en el medio. El tercer trimestre se caracterizó por una disminución en la liquidez como resultado de los efectos de la crisis hipotecaria en el mercado americano, lo que en términos generales, se tradujo en un menor nivel de operatividad, tanto en número de transacciones como en monto.

Mes	Prom
Abr	5,408
May	5,122
Jun	4,473
Jul	3,605
Ago	1,946
Sep	1,657

Mes	Money Market	
	# Trans	Volume
Oct	1,676	238,719
Nov	1,342	194,876
Dic	1,061	144,409
Ene	1,551	163,425
Feb	1,316	167,562
Mar	1,092	114,322
Abr	1,738	229,821
May	1,958	386,581
Jun	1,567	186,189
Jul	1,817	192,415
Ago	1,322	124,306
Sep	1,201	102,947

Durante el primer trimestre, el nivel posiciones alcanzadas permitió al Banco obtener utilidades en el Margen Financiero, sin comprometer el consumo de capital, motivado por las tasas competitivas de fondeo, por parte de ABN Londres, cuyas ventajas disminuyeron en los trimestres subsecuentes, reflejándose en una disminución a la posición y un incremento en número de transacciones. Como se ha mencionado, la falta de liquidez en el mercado dio como resultado una disminución más acentuada en el tercer trimestre.

Al 30 de septiembre, el portafolio de inversión propio se compone de valores gubernamentales (84.71% de Bonos Gubernamentales y 15.29% de CETES). Dichos valores están compuestos asimismo en un 71% por títulos con plazos de vencimiento menores a un año. Las tasas de interés de valores gubernamentales a esa fecha oscilaron entre 8.27% y 8.42% en tanto que los de largo plazo fueron de 8.29% a 8.55%

3. CARTERA DE CREDITO VIGENTE

	3er Trim	2o Trim	Variación	
<u>Créditos comerciales</u>	516	567	(51)	(9)%
Actividad empresarial o comercial	359	578	(219)	(38)%
Entidades financieras menos	187	30	157	529%
Estimación Preventiva	(30)	(41)	11	(28)%

El portafolio de créditos de créditos ha mostrado un comportamiento estable durante el trimestre, sin embargo, el Banco ha reconocido estimaciones preventivas para riesgos crediticios debido a ajustes en la metodología de calificación sobre los créditos vigentes, cuyos efectos principales en el trimestre por \$10 tuvieron un impacto directo a los resultados del Banco.

En julio se aprecia una disminución debido al prepago de \$213 de una empresa del sector asegurador, y \$110 de un a empresa financiera, en tanto que agosto y septiembre se iniciaron créditos con empresas del sector financiero por \$165 y \$108 respectivamente, dando como resultado un movimiento poco significativo con respecto al portafolio de créditos del trimestre anterior.

La estimación preventiva para riesgos crediticios disminuyó en un 28% debido al cobro del crédito mencionado por \$110 cuya calificación B2 en junio, representó \$11 en la estimación preventiva

Mes	Saldo	Promedio
Abr	627	608
May	611	601
Jun	598	584
Jul	301	454
Ago	483	425
Sep	540	483

4. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Sep '08	Jun '08	Variación	
2,617	12,355	(9,739)	(79)%

Liquidaciones por cobrar operaciones fecha valor mercado de dinero	2,204	6,794	(4,590)	(68)%
Liquidaciones por cobrar operaciones de cambios	23	5,209	(5,185)	(100)%
Comisiones por cobrar a partes relacionadas	71	55	16	29%
Descuentos / Derechos de Cobro	298	283	15	5%
Otras cuentas por cobrar	20	15	5	33%

Durante el tercer trimestre, el Banco mostró un volumen menor de operaciones en el mercado de títulos valor y de divisas, lo que se refleja en el saldo por liquidar a contrapartes financieras. Ver explicación en inversiones en valores.

Por otra parte, como al cierre del ejercicio, se presentaron operaciones de compra venta de divisas de la siguiente manera: (Ver variación de divisas en Disponibilidades).

	septiembre USD	septiembre MXN	
Divisas por recibir	2	23	Ver cuentas por pagar
Divisas por entregar	(2)	(23)	Liquidaciones por recibir
Neto en disponibilidades	<u>4</u>	<u>0</u>	Ver disponibilidades

Durante el trimestre, el volumen de las operaciones bajo la modalidad "Supply Chain" incrementaron ligeramente el volumen de operaciones.

Es importante mencionar que el Banco reconoció una provisión preventiva por las operaciones vigentes al cierre del trimestre por un monto de \$3, que tuvo un impacto directo en los resultados del Banco.

5. CAPTACIÓN TRADICIONAL

	3er Trim	2o Trim	Variación	
Depósitos de exigibilidad inmediata	<u>1,574</u>	<u>1,039</u>	<u>535</u>	52%
Depósitos a la vista en moneda nacional	1,440	885	555	63%
Depósitos a la vista en dólares americanos	134	154	(20)	(13)%

Durante el mes de septiembre, la cuenta corriente de una parte relacionada mantuvo saldo importantes que sustancial en el rubro de Depósitos a la vista chequera por un monto cercano a los \$2,000, en diciembre volvían a los niveles usuales los primeros días de enero.

Como se mencionó anteriormente, por efectos regulatorios, el excedente de efectivo fue invertido en depósitos overnight con instituciones bancarias del país. (Ver disponibilidades)

Durante el presente año, los saldos promedio de las chequeras han mostrado un incremento como se muestra a continuación:

Mes	MXN	USD	Total
Abr	987	123	1,110
May	1,376	162	1,538
Jun	1,031	168	1,199
Jul	1,330	167	1,497
Ago	1,185	129	1,314
Sep	1,762	139	1,901

Mes	MXN	USD	Total
Abr	256	61	317
May	263	62	325
Jun	255	62	317
Jul	241	63	304
Ago	251	63	314
Sep	231	63	294

El número de cuentas abiertas se han mantenido prácticamente constante, no obstante el monto de captación ha sufrido cambios significativos dado que el Banco recibió depósitos extraordinarios hacia la segunda semana de septiembre, incrementando sustancialmente el promedio. Al cierre del mes los saldos se normalizaron, no obstante se registraron incrementos marginales en los saldos de fin de mes, principalmente provenientes de partes relacionadas.

Las chequeras del Banco pagan intereses (que oscilan entre el 20 al 85%) sobre la tasa líder CETES o Libor, en pesos y dólares respectivamente y tomando en consideración, el monto depositado.

6. PRESTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

3er Trim	2o Trim	Variación	
<u>497</u>	<u>6,505</u>	<u>(6,008)</u>	(92)%

A diferencia del primer trimestre, que se caracterizó por tener un incremento sustancial en la apertura de fondeos a favor del Banco con ABN Londres, dado el exceso de liquidez de dicha entidad, los siguientes 2 trimestres mostraron un volumen menor. Las tasas obtenidas fueron favorables para el fondeo de actividades de tesorería, y por lo tanto, se obtuvieron tasas asequibles para la mesa de dinero, que invirtió dichos fondos en operaciones propias de reporto o en posiciones de valores gubernamentales. Para este trimestre, el monto reflejado en el balance, prácticamente fue usado para el fondeo de la cartera crediticia.

Es importante mencionar, que el riesgo cambiario en este tipo de transacciones, es eliminado mediante la contratación de contratos adelantados de divisas.

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

En términos económicos, la posición de instrumentos financieros derivados no variaron significativamente, sin embargo, la regla de presentación emitida por la CNBV, al clasificar las transacciones individuales de acuerdo con su resultado, genera variaciones, sin embargo, el neto de dichas operaciones no reflejaron cambios importantes.

IRS - Swaps

Septiembre

	<u>Nocional</u>	<u>vp recibir</u>	<u>vp entregar</u>	<u>EF's</u>		<u>Volumen Operaciones</u>	
				<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Variable</u>	<u>Fija</u>
Tasa Variable	17,750	10,242	10,634	107	-	500	34
Tasa Fija	17,750	10,603	10,244	479	-	120	28
		20,845	20,878	586	-	619	

Junio

	<u>Nocional</u>	<u>vp recibir</u>	<u>vp entregar</u>	<u>EF's</u>		<u>Volumen Operaciones</u>	
				<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Variable</u>	<u>Fija</u>
Tasa Variable	8,000	4,920	4,470	450	-	-	13
Tasa Fija	8,450	4,724	5,209	-	-	485	14
		9,644	9,679	450	-	485	

FX Forward

Septiembre

	<u>Importe Posicion</u>	<u>Plus-minus valia</u>	<u>PRESENTACION EN EF 'S</u>		<u>Volumen Operaciones</u>	
			<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Compra</u>	<u>Venta</u>
Compra	429	54	68	-	14	
Venta	- 383	- 237	-	-	237	9
	45	- 183	68	-	251	5

Junio

	<u>Importe Posicion</u>	<u>Plus-minus valia</u>	<u>PRESENTACION EN EF 'S</u>		<u>Volumen Operaciones</u>	
			<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Compra</u>	<u>Venta</u>
Compra	536	- 192	1	-	193	
Venta	- 111	30	31	-	1	11
	425	- 162	31	-	193	2

8. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	<u>3er Trim</u>	<u>2o Trim</u>	<u>Variación</u>	
	<u>3,056</u>	<u>4,629</u>	<u>(1,573)</u>	<u>(34)%</u>
Liquidaciones por pagar operaciones fecha valor de mercado de dinero	2,939	2,224	715	32%
Liquidaciones por pagar operaciones de cambios	23	2,237	(2,213)	(99)%
Otras provisiones y reservas	94	168	(74)	(44)%

El menor volumen en la operatividad respecto al observado el trimestre anterior como se comentó anteriormente, da como resultado el Balance mostrado en cuentas liquidadoras. (Ver Inversiones en valores)

El rubro de liquidaciones por pagar por operaciones de cambios refleja el monto de la contraprestación por pagar en pesos, derivados de compras de divisas, tal como se menciona en el rubro de disponibilidades y en cuentas por pagar.

	3er Trim	2o Trim	Variación	
<u>Ingresos por Intereses</u>				
Premios ganados en operaciones de reporto	27	93	(66)	(71)%
Intereses cobrados por valores y títulos a recibir en operaciones de reporto	28	96	(68)	(71)%
Cartera de Créditos	12	13	(1)	(9)%
Intereses cobrados por Inversiones en Valores	51	31	20	64%
Intereses ganados por disponibilidades	18	13	5	34%
Otros		1		0%
	136	247	(111)	(45)%
<u>Intereses pagados</u>				
Premios pagados en operaciones de reporto	37	7	30	404%
Intereses pagados por títulos a entregar en operaciones de reporto	28	96	(68)	(71)%
Intereses pagados por depósitos a la vista y a plazo	19	14	5	33%
Intereses pagados por préstamos interbancarios	8	36	(28)	(77)%
Otros				
	92	153	(61)	(40)%

Resultado por posición monetaria

Margen financiero

La disminución en el volumen de títulos operados se vio reflejado en el movimiento adverso de 71% observada en los intereses de posiciones propias, en línea con la tendencia mostrada en los promedios de posiciones propias tanto directo como reporto al pasar de un promedio trimestral de \$5,001 a \$2,403 del segundo al tercer trimestre en la posición propia. Este efecto se aprecia tanto en los intereses cobrados como en los pagados.

Los intereses provenientes en disponibilidades fueron incrementados debido a los ingresos superiores en call money, relacionados con los depósitos de clientes en cuentas corrientes, que se vieron reflejados en los saldos colocados con bancos nacionales. Este efecto tuvo también un impacto en el monto de los intereses que se pagan por cuentas corrientes (depósitos a la vista).

Durante el trimestre, el Banco optó por incrementar el fondeo vía reportos en sustitución a los préstamos interbancarios, cuyo efecto se vio reflejado en un incremento sustancial en el pago de premios por ventas de reportos.

Las operaciones de arbitraje mostraron una tendencia más acentuada a la baja durante el tercer

trimestre dado el cierre de spreads. La brecha mostrada en el spread entre los bonos y los derivados siguió cerrándose, dando como resultado un menor volumen de operaciones de arbitraje y menor presencia en Bonos durante el trimestre, así como en el fondeo con partes relacionadas, que prácticamente fondean el portafolio crediticio al finalizar el trimestre.

De acuerdo con la nueva regulación NIF B-10, se dejó de reconocer efectos inflacionarios en la información financiera de las instituciones, al establecerse que la inflación de los 3 últimos ejercicios fue menor al 26%, y en consecuencia, se considera como un entorno "no inflacionario".

Comisiones y tarifas Cobradas

	3er Trim	2o Trim	Variación	
Las comisiones recibidas por el segundo y tercer trimestre se analizan a continuación:				
	103	49	54	109%
Comisiones recibidas de partes relacionadas	98	45	53	118%
Comisiones por la prestación de servs. Bancarios	5	4	1	14%
Otros			-	
Total	103	49	54	94%

Para el presente trimestre, se obtuvieron ingresos mayores al periodo anterior debido a la obtención de comisiones obtenidas de una parte relacionada respecto a un mayor desempeño en la referenciación de clientes en Londres.

Comisiones y tarifas Pagadas

Las comisiones pagadas por el segundo y tercer trimestre se analizan a continuación:

	3er Trim	2o Trim	Variación	
	5	3	2	45%
Brokers	6	6	0	4%
Flotantes	(1)	3	(4)	(127)%
Total	5	9	(4)	(45)%

Los pagos a intermediarios en las operaciones de mercado de dinero y divisas fueron estables respecto a meses anteriores. El pago de comisiones por niveles de captación al fiduciario (Bank of America) recibió

un ajuste por lo que refleja una disminución en el trimestre.

Resultado por Intermediación

	3er Trim	2o Trim	Variación	
	(63)	(66)	3	(4)%
Resultado por Valuación a Valor Razonable y Decremento por Títulos Valuados a Costo	(38)	33	(71)	(215)%
Resultado por Compraventa de Valores e Instrumentos Financieros Derivados	(21)	(96)	75	(78)%
Resultado por compraventa de divisas	(4)	(3)	(1)	34%
Total	(63)	(66)	3	

Por los meses de julio y agosto, las tasas de mercado bajaron básicamente en bonos gubernamentales a largo plazo (15 a 30 años - los de mayor liquidez en el periodo), mostrando un comportamiento estable en septiembre. El Banco mantuvo posiciones cortas en ese periodo por lo que el cambio en las tasas de 9.42% a 9.12% en julio y a 8.56% en agosto, dio como resultado el reconocimiento resultados adversos a la institución, que se ven reflejados en el desempeño negativo de la mesa de dinero.

Respecto a los instrumentos financieros derivados (IRS), la posición de riesgo disminuyó marginalmente, siendo ésta menor (\$393) menor a la observada en junio (\$485). No obstante, durante el mes, se observaron posiciones direccionales cortas en el plazo de 10 años, que generaron pérdidas como consecuencia de la volatilidad registrada en las tasas de mercado (100 bp)

Por otra parte,, e comportamiento mixto del tipo de cambio durante el periodo, en combinación con posiciones de divisas menores, dieron como resultado, una ganancia marginal, misma que se ve compensada por los pasivos en dólares que mantiene el Banco.

<u>Otros Productos</u>	3er Trim	2o Trim	Variación	
Venta del Negocio Fiduciario	-	-	-	0%
Cobro Seguros	-	-	-	0%
Derechos de Cobro	7	3	4	0%
Otras facturaciones por servicios	1	3	(2)	(59)%
Otros		6	(6)	(100)%
	8	12	(4)	(33)%

El saldo que refleja el estado de resultados por \$79 se refiere principalmente al ingreso obtenido por el Banco relacionado con la venta de los derechos del portafolio fiduciario a Bank of America, como parte de una transacción global por la enajenación de la división GSTS, en la que los activos del Banco Lasalle ubicado en Chicago, pasaron a formar de Bank of America. El monto de la transacción por la venta del portafolio local fue de USD 8. La utilidad reconocida por la institución reconoce el efecto de la cancelación de cargos diferidos relacionados con dichos portafolio por \$31 e impuestos por \$7.

Los derechos de cobro se incrementaron en línea con el crecimiento del promedio del portafolio Supply Chain observado en el trimestre por 153.8%

El tercer trimestre, refleja únicamente el reconocimiento de facturaciones por servicios a Bank of America y a partes relacionadas y no se reconocieron ajustes extraordinarios.

<u>Otros Gastos</u>	3er Trim	2o Trim	Variación	
Afectaciones a las Estimaciones por Irrecuperabilidad o Difícil Cobro	(11)	6	(17)	(292)%
Otros	-	-	-	0%
	<u>(11)</u>	<u>6</u>	<u>(17)</u>	<u>(292)%</u>

Durante el mes de marzo, se inició una operación de Derechos de cobro por un importe de \$80, cuya calificación dio como resultado el reconocimiento de una provisión de cobro dudoso de \$8, bajo la metodología que el Banco tiene para tal clasificación.

El incremento en las provisiones de Derechos de cobro en el segundo trimestre fue resultado de la aplicación de la calificación sobre el saldo, como complemento al ya reconocido en el primer trimestre.

Para el tercer trimestre, bajo la misma metodología, el Banco reconoció una estimación acumulada menor a la del trimestre anterior, y en consecuencia un beneficio por este concepto por \$11.

Tendencias principales septiembre 2008 vs. septiembre 2007

Margen Financiero e intermediación

	2008	2007	Var	%
Margen Financiero e Interm.	50	88	(37)	-43%
Est. Prev. Riesgos Cred	(12)	4	(15)	-408%
Comisiones Neto	200	134	65	49%
Gastos de Admon y Promo.	(250)	(231)	(19)	8%
Otros Productos	79	1	77	6203%
Otros Gastos	(4)	(7)	4	-50%
Impuestos	(15)	0	(15)	100%
Resultado Neto	49	(11)	60	-550%

Disminución en premios pagados por reporto durante el ejercicio 2008 al sustituir el fondeo con préstamos interbancarios, tendencia que hasta finales del tercer trimestre, se revierte.

Mayor volumen de préstamos interbancarios durante el 1er y 2o Tr 2008

Efecto neto en cambios y valuación de derivados fx-fwd, swaps y spot, mientras que en septiembre de 2007 el volumen de operaciones era menor.

En 2008 no se reconocen efectos inflacionario (actualizaciones y Resultado por posición monetaria por \$12)

Estimación Preventiva de Riesgos Crediticios

A pesar de que el portafolio crediticio ha disminuido 47% respecto a 2007, (de \$1,142 millones a \$608) la aplicación de criterios más estrictos en la calificación de la cartera crediticia, dio como resultado el incremento en la estimación preventiva acumulada, con un impacto en resultados de \$12.

Gastos de Administración y Promoción.

Mayores cuotas al IPAB (\$11) en línea con el aumento de volumen operado en préstamos interbancarios.

Reconocimiento de la provisión mensual de gastos administrativos a la Casa de Bolsa.

Gastos de rebranding.

Otros Productos

Reconocimiento de la venta de la división fiduciaria a Bank of America durante febrero.

Registro de ingresos por recuperación de seguros por \$7

Reconocimiento de ingresos por Derechos de cobro por \$7

Otros Gastos

Reconocimiento de \$2 por la provisión de cuentas incobrables relacionadas con Supply Chain en 2008

Eliminación en 2008 del registro en resultados del REPOMO de saldos que no generan margen financiero.

Impuestos

Registro de pagos al SAT por concepto de IETU

Índices de Capitalización

Mes	Indice
Abr	24.17
May	17.38
Jun	16.50
Jul	32.36
Ago	23.81
Sep	23.64

27. Consejo de Administración

CONSEJEROS PROPIETARIOS	CARGO	CONSEJEROS SUPLENTES
Juan Alberto Segundo Puig	Presidente	Carlos de Camargo Penteado Braga
Gerardo Esteban Rocha Frangos	Vicepresidente	José Oscar Fernández Villarreal
Romario Alves Pinto	Vocal	Gunter A Schwandt García (*)
Hans Peter Goebel Caviedes (*)	Vocal	Fernando Ortiz Proal (*)
José Luis Laporta De Caso (*)	Vocal	

Comisarios Propietarios

Antonio Flores Fernández
Carlos Cárdenas Guzmán
(* Consejeros independientes)

Suplentes

Agustín Aguilar Laurents
Miguel Angel Mosqueda Veles

A continuación se describe un breve perfil de los miembros que integran el Consejo:

Juan Alberto Segundo Puig, con 52 años de edad, originario de Estados Unidos de América. Juan Alberto tiene una carrera profesional avalada por la Universidad de California en los Ángeles EEUU, y una maestría en Administración de Negocios por parte de “American Graduate School of International Management”. Ha colaborado con instituciones financieras tales como City Bank como Director Corporativo, y Bank of America como Subdirector de Mercado de Dinero y Capitales. Ingresó a ABN AMRO el 5 de Agosto del 2005.

Gerardo Esteban Rocha Frangos, con 45 años de edad, nació en el estado de Veracruz. Gerardo tiene la carrera profesional de licenciado en Contaduría egresado del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), y se desempeñó en PriceWaterhouseCoopers e ING Barings Bank México por 16 años. Es parte de ABN AMRO desde el 10 de Mayo del 2002.

Romario Alves Pinto, con 43 años de edad, originario de Brasil. Romario es egresado de la Licenciatura en Administración y Negocios por parte de la Universidad Pontificia Católica de Minas Gerais, además de contar con una Maestría en Finanzas por “London University”. Colaboró con el Banco Real en Brasil por 16 años, ingresó a ABN AMRO Bank México en enero de 2004

El monto total de las compensaciones y prestaciones recibidos por los integrantes del Consejo y los principales funcionarios de banco durante el ejercicio de sus funciones al 30 de septiembre del presente fue por \$ 10.5.

Dicho monto está compuesto por sueldos, prestaciones (aguinaldo, prima vacacional, prima vacacional, etc.), gratificaciones (bonos de actuación). Respecto a los consejeros independientes se establecen emolumentos periódicos representativos que en su conjunto fueron inferiores a un millón de pesos.

Declaración

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a The Royal Bank of Scotland México, S.A. contenida en el presente reporte trimestral, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación financiera al 30 de septiembre de 2008.

Juan Alberto Segundo Puig
Director General

Eduardo Guzmán Toledo
Director de Finanzas

Juan Carlos Reyes Soto
Contralor

José Luis Ortiz Ancira
Auditor Interno
